

R (Ms)
402

N.T. 1182239

O.B. 1000816303

+

Índice de lo que contiene este libro.

Conque Instrucciones salió el s. ^{or} Duque de Madrid,	Pagina..... 1.....
y lo que se determinò en Viena.....	Pagina..... 1.....
Los honores que se le han hecho luego que entrò en los Estados de Prussia, y por qué.....	Pag..... 2.....
Los que hizieron al Conde de Rabutin.....	Pag..... 6.....
Llegada del s. ^{or} Duque à S. ^{na} Petersbourg. Forma en que la diò à sauer: à quienes, y por q. hizo la primer visita?.....	Pag..... 7.....
Lo que diferon sobre la forma en q. diò à sauer su llegada à los Ministros Rusos, y su disculpa.....	Pag..... 8.....
El Motivo de no haver presentado luego copia de sus Credenciales al Gran Chanciller, ó, al Baron Osterman.....	Pag..... 10.....
La Guardia, y adarca que se le embió luego que llegó: lo q. se dà à los Soldados, y Marineros, y de q. sirven.....	Pag..... 10 y 11.....
Forma en que el C. tuvo su primer audiencia del Cesar, y lo que sobre ella pasó. Oracion que hizo: respuesta à ella.	
Visita de las Princesas, y por q. les diò el. Ing. ^l	Pag..... 12.....
Como tuvo la ouia de Rabutin.....	Pag..... 22.....
Primera visita del Gran Chanciller, y como le recibió.....	Pag..... 25.....
Lo que se haze el primer dia del año.....	Pag..... 26.....
Lo q. se insinuò à los M ^{tes} Extrangeros, quando deter- minò el Cesar pasar a Moscou, y como los Mimos pagan las Postas, y regalán los Soldados que lleuan conigo para acompañarlo.....	Pag..... 30.....



Se señaló á los Ministros Casparaver la Entrada del Czar en Moscou.....	Pag. 31....
Lo q. el Sr. Duque executó para tener lugar distinguido en la Coronacion del Czar, en la Iglesia.....	Pag. 32....
Audiencia á los Ministros para felicitar á S. M. C ^a , y como fueron introducidos.....	Pag. 36....
Regalo á los mismos de una medalla de la Coronacion.	Pag. 39....
Otro de Cienos.....	Pag. 40....
Lo q. pasó á S. E. sobre la guardia q. se le embió á Moscou.....	Pag. 40..-
Cenó el Czar en Casa de S. E. y como le trató.....	Pag. 43..-
Como hizo saber el Sr. Duq. al Czar los reciprocos Ala- -timonios del Principe, y Infanta de Esp. con los de Portugal, y como se dió la orden de S. Andre á S. E. Pag. 44..-	Pag. 44..-
Como el Czar encasa á S. E. porque.....	Pag. 47..-
Como entregó la Carta del Rey al Czar dándole Cuenta de lo Matrimonios citados.....	Pag. 48..-
Felicitation de los Ministros el dia en q. cumplió años el Czar. Aviso á los mismos para tomar el suyo por la Duquesa de Holstein. Llegada á Moscou del Conde de Stralsund Ministro del Emp. y como al otro dia tuvo su aud. - Pag. 48. 49..	Pag. 48. 49..
Celebró S. E. los citados matrimonios, á cuya Funcion asistió el Czar, Princesas, y Hótera.....	Pag. 50....
Aprouaciones del Rey sobre el lugar en la Coro- -nacion, y Guardia; como y otras cosas sobre con- -uices de Niños en Palacio.....	Pag. 51. 52..
Partenza del Embiado de uenia: como la executó, y q. se hare el dia de S. Alexandro.....	Pag. 53....

Insinuacion hecha al Sr. Duq. por Osterman
sobre haver echado menos q. el Rey no huviese
respondido á la Carta de notificacion, y lo que
S. M. respondió satisfaciendo. Pag. . . 54. . . .

Pratislau puso la orden de la Alguila Blanca
á S. M. C.ª, y regalos que esta hizo. Pag. . . 55. . . .

Muerte de la Gran Duquesa. Entierro; como
le vieron los Ministros, y dieron el pesame. Pag. . . 56. . . .

Encuentro sucedido á un Cuñado de Pratislau,
q. lo comunicó con los Ministros: porque, y la
satisfaccion q. le dieron. Pag. . . 57. . . .

Otro sucedido con el Sr. Duq. Satisfaccion que
se le dió. Perdón q. obtuvo el Crar á favor
del delinquente, y aprobacion del Rey. Pag. . . 66. . . .

Llegada de un Infendi de Constantinopla. Depo-
-dida de Mr. Starnke Ministro de Holstein,
y su regalo. El Agente de Rusia entregó
una Carta de su Amo Ing.ª daua al Crar
titulo de Imp.ª Audiencia del Infendi. Pax-
-tensa de Starnke. Recibió Dho Agente Cre-
-denciales de Embiada, y notificacion del mis-
-mo á los demas Ministros. Como el Crar
embio la respuesta al Rey de Rusia, y el
regalo al Embiada antecedente. La tertena
del Infendi. Pag. 71. 72. 73.

Como Secretario de Francia hizo saber
el Nacim^{to} del Delphin, y lo q. se executò
el dia del del Crar, aunque estava en la
Campana, Pag. . . 74.....

Declaracion de Matrimonio del Crar con
la Princesa Poltorouky. Como retiro saber
à los Ministros. Cumplim^{to} de esto, y lo
demas correlatives, Pag. . . 75.....

Porque S. M. no publicò la noticia del parto
de la Reyna. Pag. . . 76.....

Caso sucedido con dos Cavalleros del Regente
del D. Duque. Como pidió satisfaccion. La
que ve le diò. Perdon al Agresor, y apro-
=uacion del Rey, Pag. . . 77.....

Muerte del Crar Pedro seg^{da} Eleccion de la
Duquesa de Curlandia Anna Luauona
por su sucesora. Notificacion à los Mi-
=nistros &c. Pag. . . 78.....

Llegada de la Crariana. Entierro del Crar. Entra-
=da en Moscou de la Crariana. Audiencias
à los Ministros. Proclamacion por Souera-
=na absoluta, con lo demas correlatives, y
muerte del Gran Maestro de Ceremonias. Pag. . . 79.....

Presentaron sus nuevas Credenciales diffe-
=tes Embiados; como, y porq. Privacion de
Empleos, y ordenes á los Dolheroutzoff. Pag. 96.

Pecunió S. M. la Carta enq. el Rey dauspate
al difunto Cesar del Parto della Reyna,
y porq. el Sr. Duq. la bolvió al Sr. Par. Pag. 97.

Coronacion della Crariana. Lo q. pasó en ella.
Discrepcion della illumination de S. M.
Audiençia de Ministros; y lo demas q.
En esta ocasion se executó... Pag. 98.

Como se hizo saber á los Ministros havia
asamblea en Palacio de verse á Ma-
=mana. Forma enq. enterejó sus nuevas
Credenciales de Satislau; y la enq. hizo
saber el Nro. de Prusia á la
Crariana, havia Parido un Principe
en anno la Reyna... Pag. 109.

Biron hecho Conde del Imperio p. el enq.
Queza dada por el Sr. Duq. sobre la llamada
de Scherbatoz... Pag. 110.

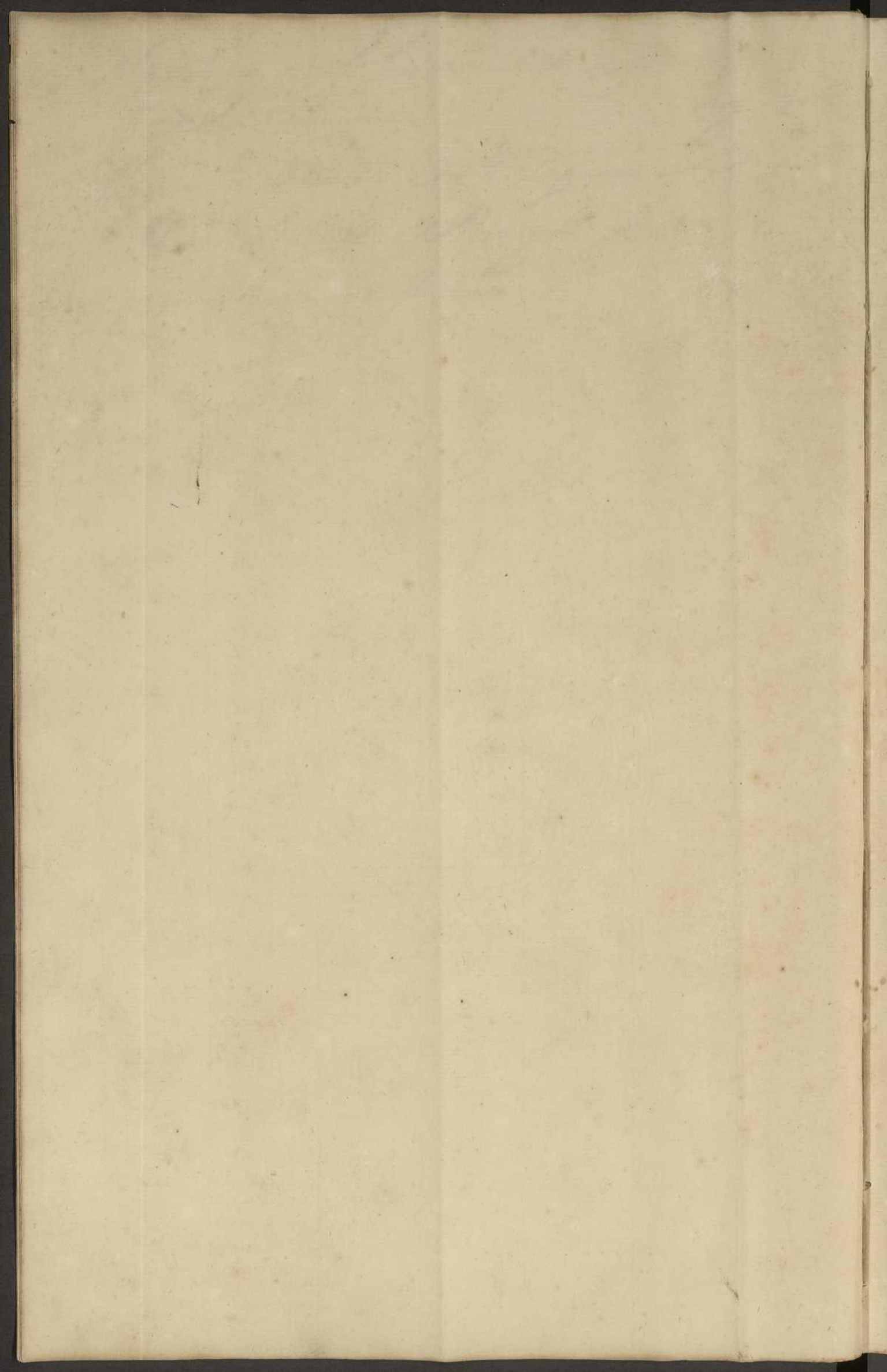
Como el Sr. Duq. tuvo su audiençia para entre-
=gar sus Credenciales, y oracion q. hizo... Pag. 111.

Republico S. C. la orden de expedirse
a la Crariana, Pag. 116. -

Llegada a Moscou del Sr. Infante de
Don Manuel de Portugal, y lo que
con S. H. R. se executó. Pag. 117. -



[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible handwriting throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Formulario, ó, sea Libro de Gobierno, que contiene todo lo sucedido sobre Ceremonial, y otras cosas, desde que el Ex.^{mo} Sr. Duque de Liria y Verica llegó á la Corte de San Petersbourg, que fue el día $\frac{23.}{12.}$ de Noviembre del año mil setecientos y veinte y siete, como Ministro del Rey N^{ro}. S.^o; hecho por el Ex.^o de Embax.^{da} D. Juan Cascos.

Ante todas cosas es preciso se advierta (para que de todo estén informados los Ministros de S. M. que vinieren á residir á Russia) que el S.^o Duque salió de Madrid con dos Credenciales, que le entregó el S.^o Marqués de la Paz, Primer Secretario de Estado, y del Despacho Universal, de Orden de S. M.; una de Ministro Plenipotenciario, y otra de Embaxador, para que usase de qualquiera de ellas, segun lo juzgase mas conueniente el Ministerio de Viena, de acuerdo con el Sr. Duq. de Bourbonville, que se hallaua en aquella

Corte sirviendo à S. M. con el Character de Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario.

Determinò dho Ministerio en una Junta (à la qual concurrieron los S.^{tes} Duques de Liria, y de Bourbonn-ville) que à esse efecto tuvieron los Ministros de la Conferencia, que eran los S.^{tes} Principe Eugenio de Bavoya; Conde de Saxe Saxeemburg; el Conde de Sinzendorf, el que tomase S. E. el solo Character de Ministro Plenipotenciario, y era el mismo que tenia el S.^{or} Conde de Rabutin Ministro de S. M. Cesarea en Russia.

Salìo de Penna el S.^{or} Duque prosiguiendo su viaje à Russia, y en un Lugar llamado Schulgenkrug (que es la ultima Posta para llegar à Riga) encontró un Hereniente Coronel, que le hizo un Cumplimiento de parte del Governador de Riga, General Schernicheff, y vino acompañando à S. E. con algunos Dragones, hasta la Ciudad.

Antes de llegar á ella á cosa de un quarto de legua,
 encontró el s.^{or} Duque, en un Coche á seis Cavallos,
 al hijo de dho Governador, de parte del qual cum-
 =plimentó á s. e., á q.ⁿ disp no havia podido va-
 =lir su padre al encuentro, por estar indispuerto
 havia dos meses. Suplicó á s. e., que se havia
 apeado, entrase en su Coche, però no lo admitió.

A poco trecho encontró al Magistrado de la Ciudad,
 que le hizo otro cumplimiento á la frente de un
 Esquadron de ciento y veinte Ciudadanos á Ca-
 =uallo con Espada en mano. Apeose s. e. para
 recibir el cumplim.^{to}, concludo el qual, entró
 en el Coche del hijo del Governador; y repar-
 =tiendose luego los Ciudadanos en dos partidas,
 marchó la una, de dos endos, delante del
 Coche s. e., y la otra detras.

Al entrar por la Puerta de la Ciudad, saludó la
 Plaza al b.^o Duque con treinta y tres Cañona-
 =res; y toda la Guarnicion, que se componia
 de ocho mil hombres, estava estendida por

las Calles de una, y otra parte de ellas, puesta
 en fila, con los Generales á su Frente á Cavallo,
 y Espada en mano, desde la Puerta de la
 Ciudad por donde entrò v. e., hasta la Casa
 que le tenían preparada para hospedarle,
 y á la Puerta de ella estava ya una Guar-
 dia de ciento y quarenta hombres con su
 Capitan, tambores, Banderas, y Musica:
 esta Guardia remantuso hasta q. v. e. partiò.

Al instante que el v. ^{or} Duque se açò en casa,
 se puso en la Cama, porq. venia con calentura:
 por esso no fue á ver al ^{or} Rey, el qual le tenia
 prevenida una magnífica Comida, y como v. e.
 no pudo ir, fue el ^{vrio} ~~ve~~ Embaxada Don
 Juan Casco Villa de Moros, y los demas Caval-
 leros que de España venian con el Duq., quien
 haviendo mejorado, fue al otro dia ver al ^{or} Rey,
 de cuyos coches se sirvió los tres dias q. se detuvo.
 El mismo dia fue tambien v. e. á visitar al
 Magistrado, y á los principales q. le visitaron.

Quando el Sr. Duque partiò de dha Ciudad, se le hicieron los mismos honores que al entrar en ella, y le acompañaron los Ciudadanos un quarto de legua fuera de la Ciudad en la misma forma que le recibieron, haviendo ido antes el Magistrado á dar el buen viaje á S. E.

La noche antes de partir despachò el Lou.^{or} un Sargento mayor, á fin de que previniese en todas las Postas hasta S. Petersbourg, los Cavallos necesarios, (los quales pagò S. E. por no detenerse á esperarlos) haviendo tambien destinado al mismo theniente Coronel J. fue á cumplimentarle á Schulzenkrug, y á un Capitan, para que le acompañasen hasta S. Petersbourg; á cuyos dos oficiales regalò S. E. con una Caja de Oro á cada uno, del valor de treinta Doblones la del Sr. Coronel, y la del Capitan de veinte.

Todos los expresados honores se han hecho

al. Duque en la inteligencia de que venia
 como Embaxador, pues asi lo creya S. M. Cra-
 =rea, y todo su Ministerio, a q. lo havia escri-
 =to el Principe de Scherbatow, Ministro
 de Rusia en Madrid; pero quando vio
 que no tomava mas que el de Ministro
 Plenipotenciario, quedaron sorprendidos,
 y aunque lo desimularon, no obstante dife-
 =ron, que al vauer que no trahia S. E. mas
 Caracter que el de Plenip.^o, no le hubieran
 hecho los honores correspondientes al de
 Embaxador.

Onde de Rabutin que vino (segun dijo su
 Secretario Monsieur de Carame) con el Ca-
 =racter de Embiado Extraordinario del
 Emperador, no le hizieron mas honores en
 dha Ciudad de Riga, que el de poner
 en su Puerta dos Centinelas, haviendo pagado
 las Postas menor de lo q. las pagan los demas.

El día ^{23^o}/_{12^o} de Noviembre entró el Sr. Duque en la
 llegó el Sr. Duque a S.^a Petersbourg; y aunque
 el expresado Monsieur de Caramé, dijo a S. E.
 que su Amo el Conde de Labutin, havia dado á va-
 = ver su llegada al Ministerio por el Secretario
 de Embaxada, (que entonces era Monsieur Ho-
 = holzer) hizo saber la via por su propio se-
 = cretario D.^o Domingo Arteaga, que se
 hallava en S.^a Petersbourg quatro meses havia,
 (por no haver llegado el de la Embaxada) á los
 principales Ministros que componian la Regen-
 = cia, que eran el Conde de Goloffin Gran
 Chanceller: el Baron de Osterman Ryo
 de S. M. Carea, Vice Chanceller, y Ministro
 de los Negocios Estrangeros: el General
 Apraxin; y el Principe Demetrio Galicin.
 Estos quatro Ministros no han venido á ver al
 Sr. Duque, hasta que S. E. los visitó antes,
 por dos motivos (segun han dado á enten-
 = der; el primero por ser los que componian

Nota.

Dho dia 26^{to} embio os-
 termar á decir al Sr. Duq.
 por el Sr. St. de Ceremonias
 q. le recibiria cada, y q. q.
 quisiese favorecerle: fue s. c.
 dentro de media hora
 pero al llegar á la
 Puerta de Palacio (donde
 vivia Osterman como
 Ayud del Crar) valió un
 criado á decirle q. estaba
 con s. st. Volvió la mi-
 ma tarde dho Sr. ofere-
 monia de parte de Osterman
 á hacer m. u. u. á s. c.
 q. podria ir al otro dia,
 á lo q. respondió havia ya
 cumplido, y q. Embiaria
 al Sr. de Embaxada
 á llevarle la copia de la
 Credencial, lo q. exe-
 cutó.

la delegencia en la menor edad del Crar; y el otro
 por no tener s. c. mas Caracter que de Mi-
 nistro Plenipotenciario.

El dia 26^{to} dho fue el Sr. Duque á visitar á los refe-
 ridos quatro Ministros, los quales recibieron
 á s. c. á la Puerta de la Calle, haviendose
 llegado hasta el Estiue del Coche; y á la
 salida le acompañaron hasta la Calle, á
 donde estuvieron hasta que partió el Coche.
 Cambien hizo (segun costumbre) saber su llegada
 á todos los Ministros Extrangeros, los quales
 vinieron á visitarle, lo q. executó s. c. despues
 con ellos.

No faltó quien dijo al Sr. Duque, havian repa-
 rado en que havia hecho saber su llegada á
 dhos quatro Ministros, con su proprio Se-
 cretario, y no con el de la Embaxada; però
 s. c. respondió á q. velo dijo amigablen.
 que el Secretario de la Embaxada no havia
llegado, respecto á haverse quedado en el

Segundo Coche que venia mas despacio; y que
 aunque desde Heruà le despachò un Propio
 con una Carta en la que le ordenaua hiziese
 la mayor diligencia caminando dia, y noche,
 afin de llegar el mismo que S. E. a V. de
 =terbourg, no lo hauiá podido lograr hasta
 el $\frac{25.}{12.}$, por hauelo detenido en la ultima
 Posta diez y seis horas sin darle Cavallos,
 dando por pretexto que no trahia Passaporte,
 el qual se le hauiá olvidado al Interprete que
 le acompañaua, en la antecedente Posta; y
 aunque hauiá pedido un Cavallo con un hombre
 para avisar á S. E. de este accidente, y para
 Embiar á buscar el Passaporte, no se lo ha-
 =uián querido dar; ni permitido Viniesse
 con el Capitan Macarty, que era el que acom-
 =pañaua al V. Duque desde Niza, y se hauiá
 quedado en Heruà por hauesse rompido su
 Carro, todo lo que no ignoraua el V. Baron
 de Osterman, por hauelo dado parte S. E.
 con el mismo Capitan Macarty, á quien

Osterman habia dado un Pasaporte para que se fuesen venir à dho Secretario Don Juan Casco, el qual huviera llegado (sinò le huviese sucedido lo referido) à tiempo de poder S. E. dar parte con el, que no ignorava que esa era la costumbre.

Quedò satisfecho de esta disculpa el Sugeto; y como los Ministros no se dieron por entendidos, se queda creer, que huviesen sauido la expresada disculpa, la que S. E. les huviera dado, si se huviesen quedado.

Como el Cofre enq. venian las Credenciales estava en el Coche del Secretario, y S. E. devia presentar copia de ellas al Gran Chanciller en la primer visita, le hizo saver no podia ir à hazerla luego, por q. se hallava incomodado de la Gota, cuyo pretexto tomó hasta q. llegase D. Juan Casco.

Dos horas despues del arribo del Duque à S. Peterbourg, se le combió una Guardia de veinte y cinco hombres, un Sargento, y un

Cabo de Esquadra, que es la misma que teneria el Conde de Rabutin, y se dà à los Ministros Plenipotenciarios, (segun se practicò con dicho Conde) la qual queda siempre en Casa.

Tambien se hà embiado à S. E. de orden del Rey una de sus Barcas, q. son como las Gondolas de Venecia, para que se sirviese de ella, como se executò con el citado Rabutin.

La Guardia se muda cada ocho dias, y le dà el Ministro Dore Rubles, los quales se dan al Sargento quando se muda. El Sargento, y Cabo de Esquadra, comen en la mesa deertado con los Ayudas de Camara, o, se les dà un tanto cada dia, para q. coman donde quieren, y esto lo estiman ellos mas.

Los Marineros de la Barca, que no se mudan, se les dà cada mes Veinte y quatro Rubles; y tanto los Soldados, como los Marineros, sirven en Casa en lo que se les manda, y ellos son los que llevan los platos de la cocina à la Mesa; y como todos los paga el Ministro,

les imuen como si fuesen sus Criados.
 La Barca se despide luego que el Pio ve hielo;
 y aunque el Ministro quisiese detenerse,
 los Marineros, no lo concederian, por ser
 gente que en esse tiempo va à trabaxar.
 Labutin lo solicitò, però no lo pudo lo-
 -grar: assi lo dijo Caramie al Secreta-
 -rio Cascos, que se lo preguntò, por infor-
 -marse individualm^{te}. de lo que en esto, y

en otras cosas se practicaua.

Quando un Criado del Ministro comete al-
 -gun delito, se le pone en el Cuerpo de Gu-
 -ardia, y se le castiga segun el Exceso; bien
 entendido que el Castigo, deve ser tal,
 que no de motiuo à quep al Principe:
 por esso queda reservado à la Prudencia
 del Ministro.

Por no estar las Libreas hechas, y por no poder pasar
 el Pio el Gran Chanciller, no hà tenido
 suprimir Audiencia del Cror el Sr. Duque

Hasta el dia ³⁰/₁₉ de Diciembre. La forma en
la executò fue la siguiente.

Vino el dia ²⁹/₁₈ de dho mes el Gran Maestro de
Ceremonias Baron de Habichstal à decir à S. E.
que el siguiente à las dos de la tarde le daría
S. M. Cerea Audiencia, y que despues de ella
la tendría de su Hermana la S. ^{ra} Granduquesa,
y Princesa Isabel.

A la hora señalada vino un Secretario (que llaman
de los de Palacio) à decir à S. E. que S. M.
estaba prompto.

Recibió el S. Duque à dho Secretario à la Puer-
ta de su mismo quarto, y le dió asiento,
però no mano.

Salió S. E. de casa con su seguito que se com-
ponia de dos Coches tirados de dos Cavallos
cada uno. En el primero iba S. E. con el
Secretario de Embaxada à los Cavallos: Dos
Pajes delante à la moda francesa: Seis lacayos
dtras del Coche: Dos à Cavallo delante,

como se practica en el País, y los llamam
Nohr-reithers, y dos Volantes.

En el segundo coche iban quatro Cavalleros
que S. E. havia tratado de España por Ca-
-maradas; y á la traxeda otros quatro lacayos.
Fue recibido S. E. en esta forma. Estava
la Guardia de la Puerta de Palacio repo-
-sada sobre las Armas, y los oficiales
con los Espontones en las manos.

Oino al encuentro de S. E. algunos parros
Fuera de la Puerta de Palacio el dho Gran
Maestro de Ceremonias con quien entrò,
y á la Puerta de la primera Antecámara,
recibió á S. E. (como Gentilhombre de
Camara, nombrado expresam^{te}, aunque no
le tocava la guardia aquel dia) el Prin-
-cipe de Saliczin que estuvo en nuestra
Corte.

Esperò el Sr. Duque tres, ó quatro minutos
en la Segunda Píera, mientras Saliczin

Fue avisar á S. M., y luego salió.

En la puerta de la Píera donde estava el
 Crax, recibió á v. e. el Principe Dolgorouky
 su Segundo Aygo, quien con Galiczin, y el
 Gran Maestro de Ceremonias, introduxo
 al Sr. Duque en el quarto de S. M., que esta-
 ba arrimado de espaldas á una mesa, y á su
 lado derecho estava el Gran Chanciller, y
 al izquierdo el Baron Osterman.

En la misma Píera estavian el General
 Lapozinsky Cavallero mayor: el teniente
 Coronel de las Guardias, y los sencillos
 hombres de Camara.

Todas las Guardias de Corps estavan reposa-
 das sobre las Armas.

Con el Sr. Duque solo entró el Sr. D. Juan Cas-
 cos, que lleva las Credenciales, las quales
 dió á v. e. despues de hechas las tres corte-
 sias, ó reverencias, haviendose quedado
 en la misma Píera quatro, ó seis pasos

de tras de S. E., que hizo en Castellano
 à S. M. Craca una Oracion la
 qual embió antes en Castellano, y en
 latin al Baron Hosterman, quien
 despues de haverla leydo hizo entender
 por el Gran Maestro de Ceremonias
 al S. Duque la misma mañana, que podia
 tratar al Cesar en la Oracion de Emperador,
 y de Magestad Imperial, pues el Rey nro S.
 le dava en la Carta Credencial el titulo de
 Emperador.

A esta insinuacion respondió S. E. que aunque
 S. M. le tratava de Emperador, se entendia
 de Iberia de los Catalinenses &c., pero no
 de todas las Russias, y que sin expresa
 orden de S. M., no le podia dar mas titulo
 que el que le dava su Amo, que era el
 de Magestad Craca.

No contesto el Maestro de Ceremonias,
 ni tuvo mas consecuencia este punto; y

Pag. 17.

conociendo S. E. seia del agrado del Crax,
y del Ministerio, no le tratò en dha Oracion
mas que de Magestad, omitiendo el de
Craxa, como se verá.

Copia de la Oracion en ambos Idiomas. —

Serenissime et Potentissime

Princeps.

Reo Catholicus, et Monarcha mex-
=us / quem Reo Regum porperet /
=intimiores amicitiz benevolentiz-
=que concordis cum Russiz Mo-
=narchis Enise percupidus me-
=uum Ministrum ad hanc
Curiam detinuit jamdiu
regnante adhuc Serenissima
Majestate Doming Catha-
=ring cuius decedentes nequirit
felix memoria commori.

Oro dimidium incepti, huc cur-
=sus exegeram cum ecce Sere-
=nissima procedens terminavit
Vitalem euocata ad Deum
ex throno cui consequenter
debuit Serenissima Majestas
Vestra succedere plaudente

Senor.

El Rey Catt. mi Amo, D. Leg.º, vi-
=uante deseo de establecer una
estrecha amistad, y buena corre-
pondencia con los Monarchas
de Rusia, resoluiò nombrarme
Ministro a esta Corte, ya
entonces de su Serenissima
Difunta Magestad la Señora
Catalina, de gloriosa memoria,
Predecesora de V. Magestad.
Apenas hauiá hecho lamitad de
mi Carrera, quando se terminò
la de la vida de S. M., Uuan-
dola Dios del throno, en que
S. M. consequentemente há
sucedido, y en el que el Mun-
do todo le desea las mayores
felicidades.

Diez. 18.

ante tota cernulataque felicitate
optante. Regis Domini mei vota
ad Majestatis vestra incrementa
inter Europa Principes nulli cedunt,
qua eidem vestra Majestati per
me nota fieri praecepit cumque
illis extremum jubulum praeviden-
di in vestra Majestate feliciter
regnum tamquam consummatus
in brevi expleverit tempora multu-
rum juxta orationem irradiante
vix jubare, signum magni
Regis appareat qui antenatorum
praecipue Maximi Petri invictis-
simi Aoi virtutes, et nomen
non aequat, sed supergressurus
sit. Univeris Statuendum est
a vestra Majestate ejus-
dem amicitiam Domino meo
Regi futuram gratissimam,
vicissimque a se juxta debi-
tum rependendam immo consta-
bit pro Majestatis vestra

Los deseos del Rey mi Amo pa-
ra los mayores auges de S. M.
no son inferiores a los de los de
mas Monarchas de Europa; y asi
memanda expresam^{te}. se le de a
conocer a S. M., como tambien
el Gran Jubilo q. tiene de ver
a S. M. ya en sus tiernos años
dar evidentes, y seguras pruevas
de que ha de immitar, y aun
exceder las virtudes, y fama
de sus gloriosos Progenitores,
y particularm^{te}. de su invencible
Abuelo. S. M. queda estar
seguro del aprecio singular
que el Rey mi Amo hace de
su amistad; y queda, y deve
fiarve de la suia en todos
tiempos, como lo experimen-
tara en quanto le tocare,
y queda ser de su satisfaccion,
y bien de sus Casillos.

sibi que subditorum bono quod
 probatio dilectionis exhibitio erit
 operis: Jam ad hac littera Cre-
 =dentiali / quam gaudenter Ma-
 =jestati vestra presento / credatur;
 ut quascumque expresserim ipsius
 Domini mei Regis scripta con-
 =firmant; praeter hanc, jubeor,
 augurari / Regio nomine / thro-
 =num augustum, sperarique in
 eo a Majestate vestra inse-
 =quenda, immo et perficienda
 praeventas in throno ipso,
 Antecessorum ideas, quorum
 stabilimentum, indissolubile,
 intimiusque vinculum amba-
 =rum Monarchiarum Domino
 meo Regi, efficacius procuran-
 =dum suavit, a sola vestra
 Majestate complendum, ita ut
 quacumque (fortunâ dute /

Sola Carta credencial que tengo
 la honra de presentar a V. M.,
 confirmará lo que acabo de
 decir a V. M. de parte del
 Rey mi Armo, quien me en-
 =carga felicite a V. M.
 Magestad de su elevacion
 al throno, prometiendo se
 que V. M. seguirá, y aun
 acrecentará las mismas ideas,
 y maximas, que estando
 antecedentemente estable-
 =cidas, persuadieron a su
 Magestad, procurar la union
 con esta Monarchia, y la
 estrechar mas inviolable,
 como lo acreditará en
 quantos lances dispusiere
 la fortuna.
 Por lo que toca a mi
 no me es posible ponderar
 a V. M. Mage-
 =stad

opus fuerit, etiam operibus, sartam

tectam, ille, conservari curabit.

Quantum ad me attinet, ineffabilem

fateor meam sortem, primum

fuisse, scilicet, inter destinandos

Ministros ex Hispaniâ ad

hanc Majestatis vestra Audiam

unum tantum indeque

cuncta proferam quidquid

in meo munere apud Sa-

=cram Vestre Majestatis

personam mea interisit eam

=dem approbaturam quarum;

quo clarescat in omni

praxi, obsequendi Vestre

Majestati, absque metâ,

propositum.

quanto Celebro ser

el primer Ministro

del Rey mi Srno, que

viene a esta Corte;

y assi solo dire que pro-

=curare en todo el tiem-

po q. tendre la fortuna de

residir a cerca de la

Sagrada Persona de

Nuestra Magestad

merecer su aprouacion,

estando siempre prompts

a obedecer ciegamente

sus preceptos.

Despues de haver su ^{ca} concludido hablo el Cesar

algunas palabras al Baron de Osterman,

el qual respondio al s. Duque en Suero; ha-

=viendo embiado la misma tarde en Frances

por el Gran Maestre de Ceremonias, la respu-

=esta,

que es la siguiente.

Requiesta de Osterman
Embriada en frances.

Sa Majestè Imperiale
ne sauroit estre plus sen-
-vible qu'elle l'est aux
-sures d'amitié que
Sa Majestè Catholique
luy veut bien faire; et
comme cette amitié luy
est fort precieuse, elle
n'oubliera rien de son
-cote pour se la conserver,
et contribuera en tout ce
qui la pourra de plus en
plus affermir a l'avan-
-tage reciproque de deux Etats.
S. M. S. espera que S. M. S. le Duc
en voudra bien assurer S. M. S.
Cath. aussi bien que de la consi-
-deration parfaite qu'elle a pour
sa Personne Royale

Traducion en Castellano.

Su Magestad Imperial no
puede estar mas persuadida
de lo que lo queda, a las segur-
-dades de amistad que S. M.
Catholica le ha querido
hacer; y como esta amistad
le es muy preciosa, no olvidara
nada de su parte para conser-
-varla, y continuara en todo
lo que podra de mas en mas
a afirmar la ventaja reciproca
de los dos Estados.

S. M. S. espera que el Sr. Duq.
asegurara de esto a S. M. Cath.

como tambien de la considera-
-cion perfecta que tiene por su
Personna Real.

S. M. me ha ordenado al
mismo tiempo asegurar al Sr.

S. M. m'ordonne en même tems de
témoigner à M.^{te} le Duc combien
sa Personne luy est agreable:
Elle l'assure de son estime, et de
sa bienveillance, et elle espere que
le séjour que Monsieur
le Duc fera a sa Cour,
luy fournira l'occasion
de luy en donner des mar-
ques essentielles.

Duque quanto su Persona
le es agradable, y que le
asegura de su estimacion,
y inclinacion, y que espere
que la demora que el V.
Duque hará en su Corte,
le dará ocasiones de darle
señales especiales de ello.

Concluida la Audiencia del Cesar passò el V.
Duque á la de la Gran Duquesa su Hermana,
y mientras quisieron á S. M., estuvo acom-
pañando á S. M. el Principe Calixto.

Fue el V.^o Duque introducido por el Gran Ma-
estro de Ceremonias, y recibido á la
Puerta de la primera Piesa por el
Mayordomo mayor de S. M. donde se
Llenenrola. Hizo S. M. un cumplim.^{to}
en Frances, y respondió por S. M. en el
mismo idioma el Baron de Osterman,

que estava al lado izquierdo de la
Gran Duquesa.

Luego passò S. E. acompañado del Gran Maestro
de Ceremonias, à la habitacion de la S. d. Prin-
-cesa Isabel, que estava un poco separada
del Palacio, (aunque en el Jardin del, y por
donde se va à ella) y fue S. E. recibido
como en la Audiencia de la Gran Duquesa,
con la diferencia de haverle encontrado à
la Puerta de la Calle de los Lentiles hombres
de S. A.; à quien habló el G. Duque
en Frances, haviendo respondido por S. A.
en el mismo idioma, la Camarera m.
Condesa de Soltikof.

Como S. E. sabia havia una gran lisonja
al Czar, y à todos los Ministros, tratò à
la Gran Duquesa, y à la Princesa de Blitza
Imperial, cuya particularidad se ha estimado

muchos, y la tuvieron por fina Política d. e.

El citado Gran Maestre de Ceremonias acompañó al ^{or} Duque hasta el mismo paraje que le recibió; haviendo buuelto v. e. a su casa en la misma forma y salio de ella.

Donde de Dabutin que tenia el mismo Caracter que el ^{or} Duque; y aun el de Embiado Extraordinario, (segun ha dicho a v. e.) no se le ha hecho quando tuvo su Primera Audiencia, la misma distincion de tomar las Armas la Guardia, pues solo se puso cada Soldado en su puesto, sin haverlas tomado, ni los oficiales los espontones.

Esto mismo dijo Monsieur de Carame a v. e. que se le preguntó la forma en q. haia sido introducido Dabutin en su primera audiencia; però talvez hauria

sido por que entonces no havia Maestro de Ceremonias, como ahora, que fue quien arregló la audiencia del Duque, a q.º se estava asentado en el Protocolo que se havia empezado a formar, con motivo de ella.

El otro dia vino a boluer la visita / lo q.º ya havia hecho osterman el 23.º) a v. e.º el Gran Chanciller, a q.º recibio el b. duq.º acompañado de sus Gentiles hombres, de la misma forma que el lo há hecho quando v. e.º fue a visitarle.

trahia dho Gran Chanciller un Interprete, (por que no habla, ni entiende mas lengua q.º la natural Lusiana) el qual estubo en pie. Concluyda la visita, que durò un quarto de hora, poco mas, o, menos se dispidio, y le acompañò v. e.º en la misma forma, y el lo executò como se dijo en su Lugar.

El día de Pasqua fue el V. Duq. (como es cos-

tumbre) a augurarlas a S. Mt. Cearca,
a la Gran Duq.^{sa} y Princesa Isabel;

Y en esta ocasion, ni en otras semejantes,

no se observa ethiqueta alguna con los

Ministros Extranjeros, pues solo hacen

su cumplido al Cesar quando sale para

la Iglesia, o viene de ella, y le besan la

mano, no por obligacion, (aunq.) casi se puede

decir es costumbre del Pais, y por esto nadie

deja de hacerlo) sino por cortesania

respectuosa, la qual estima mucho S. Mt. C.^a,

y la tiene por la mayor atencion, y como

tal, lo manifiesta besando en el Bostro

al mismo tiempo que le besan la mano;

bien entendido però J. solo haze esta

demonstracion con Personas de distincion,

como son los Mt. Extranjeros, y aun

a los viros, y subditos de cierta esfera, y cara-

El mismo cumplim.^{to} se hace despues con las
Princesas de la Sangre quando van, o bu-
= eluen de la Iglesia, o, en su quarto, be-
= sandoles la mano.

Los Ministros Extrangeros no tienen
Quarto destinado en Palacio para esperar, y
assi lo hacen en los quartos donde estan los
Principales Ministros Russianos, y Nobles.

Indias semejantes de cumplim.^{to} se suele decir
a los Ministros Extrangeros se quedan a co-
= mer con S. M. C.^a; aung. algunas vezes
no se hace esta honrra a todos, como su-
= cedió el Primer dia del año, que solo
la tuvieron el G.^o Duque, y los Ministros
de Bufembutel, y Blankembourg por
ser de la Familia Real, con los quales
esperó en Palacio S. M. a que boluiese el
Crax de la Iglesia.

Estava sentado en la Mesa el G.^o Duq. al lado
Izquierdo del Crax, y al derecho la

la Princesa Isabel como suegra, á la qual
 seguia la Gran Duq^{sa}. Bebió el Cran
 á la salud del Rey nro. S., llevando
 el Brindis á la Gran Duq^{sa} Desp.
 Chauer bebido todos, dió gracias
 S. E., el qual correspondió con beber
 (haviendo primero preguntado á Oster-
 man si podia pedir un gran Vaso,
 y dichole que si) á la salud de su
 Mag^d. Crarea; y levantandose presentó
 la cubierta del Vaso á la Gran Duq^{sa},
 y S. A. á la Princesa, y esta á q^{ta} seguia.
 Todos los primeros dias del año vienen á au-
 guiarlo diferentes sugetos, como son stu-
 vicos de la Corte, Soldados V^{os}. á los qua-
 les se les regala; y para hazerlo S. E. como
 devia pidió á Caramè una nota de lo
 q^{ta}, y a q^{ta} dió Rabutin en semejante
 ocasion; haviendo el V. Duq. dado mas

que el Conde de Rabutin, y a otros mas que vinieron como se vera en la nota sig.



	Lo que dio Da-	Lo que dio el S. ^{or} Duque
Primeramente a los Musicos del Cesar	R. 15	17
Dobles quinse	R. 12	12
Trompetas, y timbales aparte	R. 3	3
Tañidor de Carrillon	R. 6	8
Ala Guardia del Consejo del Camp.	R. 10	10
A los Oficiales de la Posta	R. 2	5
A los Postillones	R. 5	2
A los Musicos Alemanes del Regi-	R. 4	6
miento de Breobrazinsky	R. 3	5
A los Durosos	R. 5	2
A los tambores	R. 5	2
A los de Semonousky	R. 5	2
A los Zommerlansky	R. 21	89

Estos son los Sargentos de Ordenanza.

Hasta aqui es la lista que dio

El Secretario Caramè: ahora

siguen los que vinieron de mas.

Ala Musica del Seldt Mariscal Sapia.	R. 10
A los Musicos de instrum. ^{to} de S. M. C. A.	R. 12
Al Oficial de la Alcuana	R. 8
<hr/>	
Dobles	119

Dog. 30. — Summa de la otra pag. 2. . . . 119. —

El que trae las Cartas de la Posta 2. —

Los Padres del Convento de San

Alexandro 2. . . . 6. —

Oyó este año el Sr. Dog. 2. 127. —

La Guardia que S. E. tenia en Casa, se dió
á la mañana aguardiente, vino, Cerveza, y
Pan, y Rubles quinze.

Determinado el Viaje del Cesar á Moscou, fue
el Gran Maestre de Ceremonias á Casa
de los Ministros Estrangeros á decirles
En nombre del Ministerio, que diesen
quantos Cavallos de Posta havia menes-
ter cada uno para hazer su Viaje á
aquella Capital.

Esta insinuacion se hizo afin de dar el
Ministerio los Pasaportes, y ordenes
conuenientes antes de partir (que lo hizo pri-
-mero) para q. fuesen mejor servidos, y no

Encontrasen ningun Embarazo. Por el mis-
 =mo fin, y por seguridad dió el General
 Munich, que mandava en S.ⁿ Petersburg,
 dos, ó, mas Soldados, por escolta de la
 Persona del Ministro, y Equípase.

Los Ministros pagan las Postas; dan de comer,
 y beber á los Soldados, y quando los despiden
 se les hace un regalo de Dinero correspondien-
 =te al trabajo, y el viaje que há de volver
 á hacer: á los dos que acompañaron á S. E.
 les dió Pueblos Diez

Señalado el dia de la Entrada publica del Czar en
 la Ciudad de Moscov (que fue el dia $\frac{15}{4}$ de Febr.
 del año 1728.) deseando el Sr. Duque verla,
 comunicó al Gran Maestro de Ceremonias,
 y este dispuso señalase el Ministerio una
 Casa para q. todos los Ministros Estrangeros
 fuesen á verla; y con efecto se señaló la de la

Botica, que está junto á la Puerta
de la Ciudad á donde el Clero valió
á recibir á S. M. Cr.^a

Determinado el dia de la Coronacion del
Czar que fue el $\frac{7.º \text{ Mayo}}{25.º \text{ Febrero}}$ de dho año 1728. -
el Sr. Duque sabiendo que no havia lugar
destinado en la Iglesia en que se havia
de executar la funcion, para los Ministros
Extranjeros, por evitar las disputas de
preferencia entre ellos; habló S. E. al Gran-
Canciller, y al Baron de Bortmer,
expresandoles que no dudava q. Sus M.
havian dispuesto, por evitar diferencias,
que los Ministros Extranjeros, tuvieran
su lugar destinado, (como se havia hecho
otras veces en semejantes ocasiones) y que
en el tendria el Sr. Duq. el primero, por todas
razones; y que por las mismas, esperaba

Pag. 33.

seria el primero de los Ministros extranjeros
á tener audiencia de S. M. para felicitarle
al otro dia por su Coronacion.

Respondieron á S. E. que no tocaba á ellos decidir
la preferencia, si solo destinarles lugar correspon-
=diente, como se haria, y que en lo demas se
acordasen los Ministros.

El Sr. Duque replicó que no queria hablar con
los demas Ministros sobre esto; que desir-
=viesen darle el primer lugar en el que se
señalase para ellos, ó otro correspondiente
á Ministro del Rey Catholico, y que de
otra manera no concurriria; que desirviesen
ponerlo en noticia de S. M. C.^a, y darle
respuesta para su gobierno.

Dos dias despues vino el Gran Maestro de
Ceremonias á decir al Sr. Duque á orden
del Gran Chanciller, y del Baron de
Osterman, que el Cesar su Amo, en atencion

á S. M. Catt., á quien tanto veneraba,
 por todas circunstancias, havia destina-
 do á S. E. el primer Lugar en el seña-
 lado á los Feltes Mariscales, á los quales
 presidiria, y que tambien, y que tam-
 bien S. M. C.^a por las mismas razones,
 havia determinado fuese el primero
 á felicitarle; y que los demas Mi-
 nistros fuesen á cumplir con esta obliga-
 cion, no recibiria á alguno, hasta que
 S. E. hubiese tenido su Audiencia, y q.
 tambien en esto entraua la particu-
 lar consideracion q. el Rey tenia por
 la Persona de S. E.

Contentose el Sr. Duque de esta distincion,
 que verdaderam.^{te} ha sido grande, par-
 ticular, y sin exemplar, y mas que
 en el lugar destinado se havia puesto
 una Silla, para q. S. E. se sentase;

y no havia otra, ni tampoco en la Iglesia,
mas que las señoras de la Familia Real,
pues todos estauan en pie tanto Damas, como
Cavalleros.

El Lugar de los Feltes Mariscales era el mas
principal, despues del de los Ministros
del Gran Consejo, que es el de Regencia.

No desp' de hazer grande novedad esta distin-
-cion hecha al Sr Duque, no solo a los
Ministros Extranjeros, pero a los de casa;
y con los primeros concurrieron tambien a
ver la Funcion las Nuyeros del Em-
-biado de Polonia, y del de Suecia, y la del
Residente de Holanda; como, y tambien
los Secretarios de Embaxada, algunos Cavalle-
-ros del Pais, y los que S. E. havia traído
en su Compañia de España; haviendo
Embixado el dia antes el Gran Maestre

pag. 36^o

de Ceremonias al Sr. Duq. por manos del
Secretario de Embaxada Casar, los Villetes
Sr. hauiá pedido, para poder entrar en la
Iglesia, lo que no se haze ordinariam^{te},
por q. solo se dan para el Ministro
su mujer, si la tiene, hijos, y secreta-
rio de Embaxada.

El otro dia $\frac{8^{o}}{26^{o}}$ recibí el Cesar los cumplim^{to}.

de Felicitacion del Clero, y los Ministros
extrangeros, los quales fueron recibidos
en la forma siguiente.

Luego que á la hora señalada llegó el Sr. Duque
á Palacio, recibí á s. e. á la escalera
al, el Gran Maestro de Ceremonias,
acompañado de sus dos Ayudantes, y con-
ducido por el primero / por q. los Ayu-
dantes se quedaron en el mismo parage
al quarto en q. hauián de esperar los
Ministros hasta q. se les avisaren.

Inmediatam^{te} que el Clero hizo su cum-
 -plido, se avisò al Sr. Duque por un secreta-
 -rio (de los que llaman de Palacio) que son los
 demas Ministros estava operando en el
 Citado quarto, en el qual estava tam-
 -bien el secretario de Embaxada, y los
 Cavalleros del Dquito de S. E., el qual
 passò con ellos à la Audiencia. Deciuole
 el Gran Maestro de Ceremonias à la Puerta de la
 Antecamara donde estavan los Cavalleros Guar-
 -dias sobre las Armas, y conducido hasta el
 Lugar donde S. E. (con^{do} entraron el Sr. y demas
 Cavalleros) hizo su primer reverencia al
 Cror, el qual estava en su throno en pie,
 acompañado de un lado, y otro de los Minis-
 -tros del Gran Consejo, y de todos los Gran-
 -des de su Corte, y de tras de S. M. el Duque
 -der de Borgoña. Hizo à S. M. Cr.^a un cum-
 -plido el Sr. Duque, a q.^{do} respondió el Baron
 de Osterman; haviendose despues retirado

S. E. acompañado del Gran Maestro de Ceremonias hasta la Escalera donde le havia recibido con sus dos Ayudantes, però estos quedaron en su lugar como al recibir.

Los Cavalleros Guardias se mantuvieron sobre las Armas, hasta que el V. Rey salió de su Audiencia; despues las arriaron, y no las boluieron à tomar hasta que S. M. se retirò.

Los demas Ministros Estrangeros fueron recibidos, y conducidos al quarto, y Audiencia, por uno de los Ayudantes del Gran Maestro de Ceremonias; haviendo tenido su Audiencia, segun la havian pedido; y este medio termino se tomò por evitar disputas de preferencia, q. el Ministerio no quiso decidir.

Pag. 32

El Ministro de Suecia fue el ultimo, por q.
no estava recibido por Ministro publico, por
la disputa del titulo q. su amo no dà al
Emperador al Cesar.

No havia en esta ocasion ningun Ministro
de Alemania; y aunque havia un Residente
llamado Monsieur Hohenholzer, q. es el
mismo q. era Sec.^o de Embaxada en tiempo
de Rabutin) no pasó a Moscou, con pre-
texto de indisposicion, hasta algunos dias
de hecha la Coronacion.

El $\frac{9}{20}$ Fue a casa de todos los Ministros Extran-
geros el Gran Maestro de Ceremonias, a lle-
varles de parte del Cesar una Medalla
de oro del Valor de doce Ducados, en la
qual estava esculpida la Coronacion de
S. M. Cesar; y al mismo tpo combidar-
los para ir a Palacio a ver disparar
un artificio de fuegos, y a una Cena, y baile.
Los tres dias despues de la Coronacion, empezando
desde la noche de aquella, hubo illuminacion

general, y el Sr. Duque hizo en su Casa una
muy particular, habiendo hecho correr dos
Fuentes de vino, y dos de aguardiente
para el Pueblo, cuya demonstracion
estimo mucho el Cesar, y su Ministerio.

El dia ^{12.}_{1.} de Marzo regalo el Cesar a los Mi-
nistros extranjeros con un Ciervo, y a s. e.
se le embio un Cavallo de mas.

Habiendo tenido noticia de haver parido la
Duquesa de Holstein un Hijo, celebrò la
Corte este suceso con un sumptuoso baile
al qual fueron convidadas todas las
Ministros extranjeros.

Algunos dias despues de la llegada del Sr. Duq.
a Moscou se le embio la Guardia como se ex-
cutò en San Petersbourg; y habiendo encontra-
do la novedad de que solo era de ocho sol-
dados, y un Cabo; insinuò s. e. al Gran
Chanciller, y al Baron de Osterman, ha-
cia extrañado mucho esta novedad, mayormente

Pag. 41.

quando á los demas Ministros se havia em-
-biado la misma que haviam tenido siempre.
Respondieron á S. E. que el dar Guardia á los
Ministros, no era uso establecido, y que solo se
havia practicado desde el Reynado de Pedro
Primer, por haverla pedido algunos Minis-
-tros, por mayor seguridad en caso de Desorden
del Pueblo. Lue es se havia continuado; y
que la misma que se dava á los Embiados
Extraordinarios, se dava á los que solo tenian
Caracter de Ministro Plenipotenciario,
que era de cinco hombres, y un Cabo, y á S. E.
se le havia embiado doble, mostrando en esto
S. M. Craca el aprecio, y estimacion q.
havia del Ministerio del S. M. Catt.^{ca}

Replicó el Sr. Duque (estimando la atencion) que
si no se le imbiaua la que tenia en S. Peters-
-bourg, que era igual á la que tenia el Conde
de Rabutin, despediria la que se le havia
embiado, queriendo mas distinguirse de los
demas Ministros no teniendo alguna, que

† Fue lo de Rabutin
† no hacia Exemplar, p.
Era una disting. q. p. sangre
de Parentesco, y otras circun-
stancias queria S. M. C.
hacer con el Suro del G.
Emp. como lo hacia tam-
bien el Reyno con los
de S. M. y gma.

no tener la misma q. al principio.

Esto boluieron a responder los dos Ministros,
que aquella se le havia dado como Embad.
cuyo Caracter creyeron tenia, segun lo ha-
uia participado el Principe de Scherbatov.

El Sr. Duque dijo que las distinciones de los
Ministros hauian de ser tales, que no
diessen lugar a que las alegasen los demas
como Exemplar, que lo eran siendo publicas,
y terian conesion con el Caracter.

Fue esperaua que S. M. C. mandaria se le
Embiase la misma Guardia que antes,
pues no creya hiziese novedad en las
honrras que desde el principio dispensaua
a los Ministros publicos.

Dos dias despues vino el Gran Maestro de
Ceremonias a Casa del Sr. Duque a decirle
que el Gran Chanciller, y el Baron de
osterman, le hauian ordenado decir a
S. M. que hauiendo representado al Crax
todo lo que les havia significado sobre

Pag. 43...

la consagrada novedad de la Guardia; S. M. C.^a,
en consideracion, y respecto que tenia por S. M.
C.^a, se havia servido resolver se embiase
á S. M. la misma Guardia que al principio;
con advertencia que esto no sirviese de loem-
-plar para los demas Ministros; pues aunq.
todo se dirigia en obsequio á S. M. C.^a, lo
havia tambien S. M. C.^a por la estimacion
que hacia de la Persona del Sr. Duque.

Con efecto vino el dia $\frac{21}{9}$ de Mayo la misma
que tenia en San Petersbourg, y el haver
tardado tanto á embiarla fue porque no esta-
-ua en la Ciudad el Mayor General q.
la devia embiar.

La noche del $\frac{11}{22}$ Mayo honro el Cesar al Sr. Duq.
22. febrero
viniendo á cenar á su Casa, haciendole reciui-
-do, y tratado con aquella magnificencia q. pudo,
y le permitio el poco tiempo que tuvo, pues
solo lo supo veinte y quatro horas antes.

No se especifica las particularidades de
como se sirvió á S. M. C.^a, por q. se halla-
-ran en los Registros de este Ministerio

en las cartas de Oficio, como, y tambien
 qualesquier otras individuales que se
 querran saber.

Aunque el Sr. Marq. de la Par participò
 al Sr. Duque los reciprocos R. Matrimonios
 del Ser. ^{mo} Principe nro. Sr. con la Ser. ^{ma} Infanta
 de Portugal, y de la Ser. ^{ma} Infanta D. Maria
 Anna Victoria con el Ser. ^{mo} Principe del
 Brasil, no ordenò à S. E. lo hiziere saber
 al Cesar, pero lo hizo diciendo tenia orden
 del Rey nro. Sr. para ello, mientras S. M.
 lo hazia por su R. Carta.

Para este efecto pidió el Sr. Duque una
 Audiencia particular al Cesar, quien se la
 diò el dia ^{28.}/_{11.} de dho mes de Marzo; y despues
 de haverle hecho su cumplido, y respondido
 el Baron Osterman de orden de S. M. C.
 con las mayores expresiones de agradecim.
 y celebracion por los expresados Matri-
 monios, se retirò el Sr. Duque, al qual bol-
 viò à llamar Osterman, y llegandose S. E.

al Cesar, Dho Osterman le dijo, que para
 manifestar S. M. C.^{ra} la veneracion que
 tenia á S. M. Catt.^{ca}: quanto apreciava su
 amistad, y todo lo que era de su satisfaccion,
 y asimismo lo que estimava, y era grata la
 Persona del Sr. Duque, le honraba con la
 Orden de San Andres, esperando la recibiria,
 y traeria toda su vida. Hizo S. M. la debida
 reverencia, y en el interin el Cesar le echò
 la Cinta al Cuello; y viendose ya con ella,
 diò las correspondientes gracias por lo q.^{ta} toca-
 va al Rey, (á quien dijo daria cuenta) y
 á su Persona, y se retirò; haviendo ido des-
 pues á dar gracias á Osterman, y á ir
 al Principe Dolgorouki Valido del Cesar,
 de orden de quien se quedó á comer con
 Su Magestad Cesarea.

En la Antecamara del Valido encontró el Sr. Duq.
 la Musica del Cesar, á la qual diò S. M. veinte
 y ocho Ducados de oro, q.^{ta} pudo pasando, sacar

de una vez de la Faltriguera.

Tambien regaló S. E. al guarda Joyas del
Czar / que es el que tiene las ordenes de
S.º Andres, un reloj de oro del valor de
ochenta Rubles.

En estas ceremonias le embió el Sr.

Duque un regalo / que no le havia hecho
alguno q. hizo suprimera ^{de} aud.º de chocolate,
tabaco de España, y un reloj de oro de
repeticion del valor de ducientos y veintey
seis Rubles.

Ademas desto es costumbre que los Cavalle-
ros de la orden de San Andres, tanto el
dia del Santo, como el en que se le
da la orden, hazen los regalos á los
sugetos que expresa la siguiente nota,
la qual dió el citado Monsieur de
Caramé / cuyo amo Conde de Rabutin era
Cavallero de dha orden) á Cascos.

Memoria de los Regalos que hizo

el Conde de Rabutin quando se le dió la orden
de S.^{ra} Andrea, y de los que hizo el Duque

Lo q. dió Rabutin. Lo que dió el S.^{ro} Duque

- Los Musicos de la Corte de la Com-
-pañia Alemana Duple... R. 30... 50...
- Los trompetas, y timbales... R. 20... 30...
- Flutes, y Waldhornist... R. 10... 10...
- El Carrillon... R. 3... 3...
- Los Cantores Russos... R. 15... 18...
- La Musica Alemana de Brebaschinty... 8... 12...
- Los Russos... R. 8... 12...
- Los tambores... R. 8... 12...

Lo mismo se dá á los Musicos
de otros dos Regim.^{tos} de Guardias

Los trompetas del Almirante... R. 7

No dió á estos S. E. G. estan en (Petersbourg) pero vi á
otros muchos G. han Venido, cuyos nombres no
se ponen, G. G. con la prisa no se han escrito.

El dia 1.^o Abril hizo el Cesar la honra al Duque de
22.^o Mayo
Venir á comer á su Casa, en compañía de todos
los Ministros del Gran Consejo, y Cavalley
de la orden, y no concurrieron á esta Comida

Lag. 48.

mas sujetos q. los q. tienen esa orden

El dia $\frac{23}{12}$ de Abril recibio s. e. la Carta del Rey nro. s. para el Cesar, en q. le dava Cuenta de los citados R. matrimonios; y como el V. Duque ya lo havia hecho en la forma que se disp. no pidio nueva Audiencia, y solo suplico al Baron de Osterman entregarse la Carta al Cesar, diciendole que el no haver el Rey notificado los artes, fue por causa de su enfermedad.

La respuesta de esta Carta la embio el Ministerio al Principe de Schembatow para q. la presentase al Rey nro. s.

El $\frac{18}{7}$ de Maio en que cumplio años el Cesar de su exaltacion al throno, como se hallaba en Campaña a la Casa, fueron a Palacio los Ministros Estrangeros a cumplimentar a su Hermana la S. Granduca, la qual les hizo la honrra de mandarles comer con

Lag. 2d.,

S. H., haviendo tenido en la Mesa (como
sucedió siempre mientras no havia Ministro
del Emperador) S. E. el primer lugar entre
los hombres.

El $\frac{13}{2}$ de Junio vino el S. M.º de ceremonias a Ca-
sa de S. E., y a las de los demas Ministros, p.
hacerles saber, ^{de orden del Cesar,} que el mismo dia se tomava
el Cuto por seis meses por la Duquesa Aug.
de Holstein sutia. Fue S. M.º C.º, y su Her-
mana la Gran Duq.^a lo llevarian regular
seis semanas, y la Princesa Isabel seis meses,
pero S. los Ministros extranjeros lo lleva-
rian regular, sin darle a mas S. a los Gentile-
hombres, y Criados de Escalera arriba

El $\frac{23}{12}$ dho recibí el Sr. Duque carta del Sr. Marq.
de la Paz de N. de Mayo, enq. le devia S.
S. M.º havia aprobado el S. S. E. huviese
omitido la Citada orden de S. Annes

El $\frac{26}{15}$ dho llegé a Moscov el conde de Stratslau
Ministro del Emp.^º, con el mismo Character
S. tenia el Sr. Duque; y tuvo su Audiencia

Leg. 50.

Al Cesar al otro dia, para poder asistir
a la Fiesta que es. ^{se} dió el dia despues.

Presentó en dha Audiencia sus Credenciales,
y se le han hecho los mismos honores q. al
^{or} s. Duque, a diferencia que a la Puerta
del quarto del Cesar, le recibió un Gentil-
-hombre de camara, y a s. e. el segundo
Ay. del St. Ct. Principe Alexo Dolgorou-
-sky, (como se ha dicho) superior en dignidad
a los Gentiles hombres.

Preparado todo lo necesario para la Fiesta
que el ^{or} s. Duque devia dar el ^{22.}/_{16.} del citado
mes de Junio, por los Representados P. Matrimo-
-nios; fue s. e. el dia antes a una casa
de campo distante de la Ciudad quatro
leguas, en donde se hallava el Cesar, a supli-
-calle le honrrase con su R. Presencia en
la Fiesta, a lo que condescendió gustoso.

Despues fue s. e. a suplicar lo mismo a la
Gran Duq. a la Princesa Isabel, y a la
Duquesa de Mtlembourg, q. gustosaz
admitieron el Conuite; el qual hizo

Pag. 51.

tambien S. E. por sus Criados, a todos los
Ministros extranjeros, y sus mugeres; a los
Ministros del Gran Consejo, Cavalleros
de San Andres, Felds Mariscales; Generales,
y Comandantes, y todos concurren; pero
de sus mugeres solo tres, o quatro a demas de las
que vinieron con las Princesas.

La Discrecion, y relacion desta Fiesta, se hallara
en el R. Archivo desta Embaxada; y por eso no
se pone en este libro, y no del asunto.

En Carta de 24 de Mayo de dho año 1728. del Sr.
Marques de la Paz, dize a S. E. haver el
Rey nro. S. E. aprobado quanto lo es en asunto
de la Guardia, y de la distincion del
lugar en la Coronacion del Rey.

El dia de S. Leon, y lo es del nombre del Rey,
fueron conuidados todos los Ministros extranjeros
por el Gran Maestro de Ceremonias, (y de orden
del Sr. R. vino a hazerlo) segun es costumbre,
en semejantes ocasiones de Festines, para ir por la
tarde a Palacio en donde se celebraria con
Baile, y cena esse dia; y el antecedente havia
dicho el Baron de Osterman a S. E., y a Sr.
= tislau,

podian ir á cumplimentar á S. M. C.ª q.ª
 fuese á la Iglesia, lo que executaron, y
 les mandò quedar á comer de orden del
 Cesar, y á la mesa les hizo mil honras,
 y no hubo otros Ministros. Extranjeros
 en el dia.

Se advierte que antes de venir el Sr. tío
 Imperial, Baylana el. Duq. despues del
 Cesar, el qual empieza siempre los Bayles,
 pero en esta ocasion, fue Stratisbue,
 y despues S. C., haciendo la misma dis-
 tincion al fonde en el asiento en la
 Mesa.

El 23.^o de Julio C.ª. cumplia años la Gran
 Duquesa, hubo cena y Bayle en Palacio,
 á lo que fueron convidados los Ministros
 Extranjeros por el Gran Maestro de Ceremo-
 nias, haciendo por la tarde Bol. m.ª á S. M.

Por no molestar sobre semejantes conuities, se
 dice, que no solo el dia del nombre del Cesar,
 Gran Duquesa, y Princesa Isabel, sino
 los dias de sus nacim.^{tos}, se celebran en
 Palacio, y convidan esp.^{te} á los S. M.ªs

Pag. 53.

Extranjeros en nombre del Crar, quando
hay Fiesta particular.

El 9. de sept. ^{le} partió aqui para su Corte
22. de agosto. el Baron de Cedercrantz Embiado de Suecia
no presentó Letras de recreencia, porq. dixo
bolueria; por esso no se le hizo el acostum-
brado regalo; però á su muger regaló
la Gran Duquesa una sortija del Valor
de Duzientos Dólores.

El dia del S. Alejandro q. es el 10. de sept. ^{le} comen
30. de ag. en Palacio (segun costumbre) con el Crar
todos los Caualleros de esta orden, y los señ.
Andres, (que lo son tambien de la de S. Alexandro)
los quales dehan esse dia la cinta azul, y
concurrer unos, y otros á la Iglesia con S. M. C.

Con los Caualleros de dha orden, no haze el
Crar la distincion, que con los señ. Andres,
que es de ir á comer á sus Casas; bien enten-
dido però por motiuo de la orden, que por lo
de mas, va S. M. C. quando quiere honrarles
á comer á ellas, y lo hazen siempre á la

Los Ministros extranjeros, quando
 les dà la expresada orden de S. Alejandro.
 Haviendo el Baron Osterman dicho
 confidencialmente al Sr. Duque, que los del
 Gran Consejo, hauian echado menos el q.
 el Rey nro. Sr. no huiese respondido à la
 Carta que el Czar le escriuiò dandole
 Cuenta de su exaltacion al throno; S. E.
 lo puso en noticia del Sr. Marq. de la Paz,
 que luego le embiò la respuesta, ordenandole
 dixese à Osterman, que el no hauelo exco=
 =cutado antes, no hauia sido ouido, sino
 por que como el Czar diò esta noticia en
 la Carta que escriuiò à S. M. acredi=
 =tando à su Ministro Principe de Cher=
 =batow, se esperaba responder à ella, q.
 el Ministro se despidiese, añadiendo
 otras razones; no obstante las quales, se
 escriuia dha Carta, todo lo que S. E. ex=
 =presò à dho Osterman, quien respondido
 q. siempre hauia sido estils desta forte
 dar parte del aduenim^{to}. al throno

en la misma forma credencial del
Ministro que residia en las Cortes; y que
asi se havia executado con el Sr. Emp.
Rey de Francia, y demas Principes.

El 17^{to} de octubre puso al Cesar el Conde de Ma-
tislau en nombre del Rey de Polonia (de q.
tenia Poderes como Cavallero de la orden /
la orden de la Aquila Blanca; y al mismo
t^{po} S. M. C.^a la puso tambien en nom-
bre, y con Poder del mismo Rey, a su valido
el Principe Juan Dolgorouky. La forma
en q. se executò esta Funcion con todas sus
Ceremonias, se hallarà en los Registros de
Cartas deste Ministerio, y repasan en
esta Secretaria.

Algunos dias despues desta Funcion se regalò
en nombre del Cesar a Matislau una
Sortija de un Diamante brillante de
Valor de tres mil y quinientos Rubles, y al
Embiado Lefort / q. lo era de Polonia, y

havia presentado las ordenes / mil du-
= casos de oro efectivos.

Haviendo muerto el ^{23.}/_{12.} de Diz. del mismo año

1728. la Gran Duquesa Hermana del Czar,

fue á su tiempo el Gran Maestro de

Ceremonias, hacer saver á todos los Mi-

=nistros Extrangeros, el dia que devian

tomar el luto por S. A.; en que forma,

y por quanto tiempo; y asimismo quan-

=do se pondria el Cuerpo en publico, y

el dia en que devian ir á hacer la reue-

=nencia al Cadaver, y besarle la mano,

(segun costumbre) lo que executaron.

Para que los Ministros Extrangeros pu-

=diesen ver el acompañamiento, y forma

en que se haria el Entierro de S. A.,

se les señaló una Casa, con sola la

insinuacion que amigablemente hizo

al Gran Maestro de Ceremonias, el 6. de Aug.

El día 6^o de Febrero del Año 1729, tuvieron
26^o de Enero

Audiencia del Cesar todos los Ministros
Extranjeros, que ya tenían las ordenes de
sus respectivos Amos para darle el pesame
por la citada muerte de D. A.; y aunque
se tuvo la atención con el Sr. Duque de Frece-
= endole seria admitido si queria ir a darle
tambien este dia, no lo executó, excusandose
con decir que aun no havia recibido las
ordenes del Rey nro. S.^o

El dia de Nuestra Señora de la Anunciacion
fueron a Palacio todos los Ministros Extranjeros
a cumplimentar al Cesar, y lo mismo hacen
en todas las Fiestas remarcables, saciendose respte
antes los dias que acostumbra ir.

El 14. de Abril del mismo año estando el fonde el ti-
= lesimo Cuñado del de Bratislau, / con q. havia
venido por Camarada) en la Casa de Campo del
Residente del Sr. Imperador, vieron pasar al-
= gueros Paperos, y tomando sus escopetas, saliez-
= ron a tirarles cada uno por diferente Camino.

Milissimo tirò tres, ó, quatro tiros, cuió
 ruydo se oyó en casa del Principe Alexo
 Dolhorouky segundo Ayó del Cesar, quien
 se hallaua en ella en aquella sazón. En-
 -bió dos Granaderos de la Guardia de S. M. C.
 Dolhorouky con orden de traer á la presen-
 -cia del Cesar al que havia tirado fuese
 quien fuese. Encontraron con el fonde,
 y atropellandole con mal modo, le dijeron
 havia de ir con ellos delante del Cesar:
 Con gran Cortesia dijo quien era, y q.
 la orden no le comprehendia, però no los
 conueniò, ni pudo persuadirlos á que
 fuese uno de ellos á decir q.ⁿ era; ni
 á que entrasen en su Coche, desuerte
 q.ⁿ fue á pie, y los Granaderos á Cavallo,
 dixiendole mil apobrios, llevandole por
 Parafes no solo á Pantanosos, sino publi-
 -cos mas de media legua q.ⁿ dixiendole
 la Casa del Principe Alexo, el qual
 luego que vió al fonde, sin hazerle
 el mas minimo cumplimiento, ni de-
 -jarle entrar en el quarto, le dijo á la

Lueta del, ventia huviese recaydo sobre el
el accidente; però que havia sido orden del
Czar, y que se fuese con Dios, y no tenia
mas que decir: demonstracion que fue sensible
al Conde, que quiso responder al Principe, mas
este le bolevio las espaldas.

Informo Millesimo de todo a Bratislau, el qual
hizo lo mismo por su secretario de Embaxada
(por estar indispuerto) con el Sr. Duque, a quien
pidio Consejo, y que hiziese causa comun por
la inmunidad.

Luego passò s. e. en Casa de Osterman: refiriele
el echo, diciendo hablava como Amigo, y no
como Ministro: ponderò la gravedad del
Caso, para que dispusiese dar la satisfaccion
conueniente, por leuitar Imperios, y mas con
un Principe Pariente tan cercano del Czar,
y su Aliado; y ofrecio hazer lo posible para q.
se la diesen luego y la pidiese.

De Casa de Osterman passò s. e. a la del Valido,
a q. diyo lo proprio, y le hallò razonable.

De todo diò cuenta el Sr. Duq. a Bratislau, el qual
embio un recado a Osterman sin darle por

entendido de lo q. s. e. le haia dicho) por su secretario de Embaxada, diciendo esperaba a la rectitud de S. M. Cr. para ratifgar^{se}.

La tarde este dia embio el Valido a decir por su secretario a Bratislau, haia sentido lo sucedido, y que haia castigado a los Granaderos como merecian. Dho Secret.^{lio}

passò del quarto de Bratislau, al de Milerimo, a q. de parte del Valido hizo una mui atenta escusa en terminos de sentimiento, a q. correspondiò Milerimo con ir a su casa a darle gracias, con cuios motivos ratificò el Valido lo que haia embiado a decir, y pidió perdon por los Granaderos.

Poco despues embio Osterman a decir a Bratislau por uno de los Secretarios de Palacio, o sea Oficial de la S. de Estado, que S. M. Cr. haia sentido infinito el accidente acauido con Milerimo, y el que se hubiesen propasado los Granaderos;

bien que no le hauian conocido, que de otra suerte,
deuia estar persuadido de la veneracion, q
obsequio que tenia al Emp. su Amo, y a todo
quanto le pertenecia, anadiendo otras expres.^{es}

Del caso.

No solo no admitió Bratislau esta satisfac=
=cion, pero le enfureció por hauerla embiado
con dho oficial, o, s. a q. dió por respuesta
hablarla a Osterman.

Bratislau dió luego cuenta de esto al. Duq.,
a quien sup. hablase nuevam. a Osterman,
por no enangrentar el caso haciendo represen=
=tacion por escrito.

Recutolo asi s. e., pero halló diferente de la
=primera vez a Osterman, que reuistido
de Ministro, (aunq. el. Duq. le hablaua como
Amigo) respondió que se hauia dado satisfac=
=cion completa a Bratislau, aun haviendo
faltado el mas fino entodo, como era a las
ordenes del Cesar, en no casar en estos con=
=tornos a distancia de treinta Perros / q. son diez
=te leguas) hauer amenazado, y aun encarado

la escopeta á los Granaderos, y vacado
 la espada contra ellos, / lo q. es falso, pues
 no hizo resistencia alg.ª) y otras cosas;
 concluyendo con decir, que el Cesar su
 Amo era Duño absoluto de hacer los
 edictos que le placiera en sus Estados,
 y q. no se devian ignorar.

Esta ultima disposicion picò al Sr. Duque, el qual
 despues de haver Respondido á lo primero, disp.
 á Osterman. Que por lo que toca á edic-
 tos, savian hasta los niños que cada
 Principe era Duño de hacerlos en sus
 Dominios; però (que á lo mas) solo podia
 pretender de los Ministros Extrangeros,
 el que se conformasen á ellos, siempre q.
 por la Secretaria fuesen advertidos: aten-
 cion que dependia del Secretario, ó Mi-
 nistro con q. trataban; pues con esta ad-
 vertencia se evitavan muchas Empeños,
 y mas en caso semejante al sucedido; pues
 teniendo Hatislau, y el Sr. Duq., la permission

El Sr. M. C^o para Casar sus ^{dos} ^{hijos} y sus
 Cavalleros en qualquier parage de estos Contor=
 =nos, menos en uno; huviera sido muy conue=
 =niente, y acertado, el que se les huviese
 Comunicado el ultimo Edicto enq. se prohi=
 =uia, no solo a sus subditos, pero a sus ^{dos} ^{hijos}
 (que tenian su permission) de Casar en parte
 alguna.



No contesto Osterman sobre este punto, y man=
 =cand las palabras, dijo Sr. Bratislau se
 devia contentar con dicha satisfaccion.

Informo el Sr. Duque de esta conversacion a Sr.
 =tislau, el qual hizo una Junta de Ministros
 Extranjeros, a lo q. refirio todo lo expresado.
 Cada uno dijo su sentim^{to}, y los Embiados
 de Polonia, Dinamarca, y Prusia fueron
 del mismo dictamen del Sr. Duq, que fue
 de que esta satisfaccion no se devia admitir
 por ningun caso.

Al otro dia vino el Baron de Cram Embiado
 de Blankembourg, a casa del Sr. Duq, a decirle
 en nombre de Bratislau que satisfaccion
 pediria, pues no queria hacer cosa sin su

aprouacion. Escusose S. C. diciendo que
 S. C. el Sr. Bratislau uauia muy bien qual
 era la que se le deuia dar a la Doue-
 rania del Sr. Emp. su amo. Luego
 fueren^{te} Cram, y entonces propuso
 el Sr. Ougue las tres siguientes, que
 se parecieron las mas proprias.

Que el Principe Alesso Dolhorouky viniese
 en Casa de Bratislau a pedirle perdon
 de lo sucedido. Que viniese un Gentil-
 hombre de Camara de parte del Cesar
 a expresar a Bratislau el sentim^{to}
 que le hauiamos causado, lo que hauiamos aca-
 cido con Millesimo; o, que viniese el
 mismo Gentilhombre de parte de Alesso
 con los dos Granaderos a decir a Bra-
 tislau, que aunque se hauiamos castigado,
 los embiava a su discrecion, y que
 se les daria el castigo que impusiere
 S. C., y podia embiar al Sr. de Emba-
 scada a ser testigo de la execucion.

Dois dias despues vino Sr. Carame!

Pag. 65.

(9. era el Sr. Embaxador de Bratislau)
à decir al Sr. Duque, que havia ido à casa
de Bratislau de parte de Dolhorouky uno
de los Intendentes de Palacio, (à cuyo
cargo estava la prohibicion del distrito
donde Atilesimo tirò) que tiene Grado
de Brigadier, à decirle que havia sen-
=tido infinito lo pasado con Atilesimo,
y que los Granaderos no huviesen usado
con el toda aquella atencion devida,
no obstante la orden que se les havia
dado, por lo que havia mandado castigar-
=los como merecian, y que aun se boluerian
à castigar en la forma que S. M. gustase,
sino le bastava el castigo ya dado,
añadiendo otras expresiones usuales
de veneracion, y respecto.

Contentose Bratislau con esta satisfaccion,
y se concluyó el negocio; però al Sr. Duq.
no le pareció bastante, como se verá en la
Carta Angl. dió cuenta al Rey nro.
de este caso; y aunq. en ella se refiere

El echo menudam^{te}, se pone aqui casi
 todo para m^r. Comodidad, y por la mis-
 =ma se hará lo proprio en semejantes lancez.

El 24^{to} de Junio del citado año 1723., celebrando
 el s.^r Duque en una Casa de Campaña los
 años del Rey Jacobo de Inglaterra con
 algunos parciales viuos Ingleses, Irlan-
 =deses, y Escoceses; concurreo familiarmente
 a la Comida sin ser conuidado el Conde,
 Marquis Capitan Thieriente del Regim.
 de Guardias de Breobarsin^{ty}.

Es casi ethiqueta precisa emborrachar esas
 gentes en esta Festiuidad, y hauiendo
 hecho lo proprio Marquis, / no obstante
 hauerle s. e. pedido bebiere de su licor,
 que era Agua Enuinada) maltrato vino
 raxon a un Soldado de la Guardia de
 s. e. que estava sobre las Armas, dan-
 =dole una Bofetada, y algunos golpes
 con la Espada.

Luego se el Dargento al s.^r Duq, que
 retirando a un parte al Conde, le dijo,
 considerase la grauedad del caso: s. p.^{ra}

remediarle, (atendiendo á la amistad que le profesava) le pidiese perdon de parte de los Comidades, diciendo que el vino le havia hecho executar semejante disparata. No lo quiso hacer, ni por ruegos de D. St., ni por los del theniente General Conde de Douglass, ni por los del General de Bata-
 = la O. N. Jacobo Kist, los quales se bolvie-
 = ron á la Ciudad; y queriendo hacer lo mismo Matusoff, no solo permitió el Sr. Duque, por que se acabase el negocio, lo q. no pudo conseguir; antes enfureciendose el Conde dijo que daria satisfaccion á S. E. Espada en mano, á lo que S. E. le respondió con-
 = riendose Vos veis que no tengo Espada, y que voi á Ministas. Contodo fue el Conde á un Criado suyo, y tomándole su Cuchillo de Casa, vino con el desembaynado á bus-
 = car al Sr. Duque, á done passos del qual hechó entierra el cuchillo el Conde para

desnudarse, y preguntandole D. L. S. havia, respondio, es preciso que riñamos: en aquel instante llegò el Sr. D. Juan Cascos, y valiendose de la ocasion, se aposentò del Cuchillo.

Despues desto se le persuadiò alfonde irse à su Casa, lo que executò. El otro dia pidió v. e. satisfaccion, la que despues de muchas circunstancias, y pases dados se le diò al Sr. Duque muy cumplida, segun se queda ver por el tenor del Papel, (que Matias escribió v. e. suplicandole intercediese con el Cesar. A su Perdón) siguiente.

Monsieur

Traducion

Imo Or
Co. S.

Jamais desesperoir n'a été plus grand que le mien, d'avoir manqué au respect, que je devois non seulement à la personne de J. E., mais

Señor. Nunca desesperacion ha sido maior que la mia de haver faltado al respecto, que devia no solo à la persona

eniore a son auguste Caractere,
 Si je ne me trouvois pas aux
 arrests, je serois charmé d'aller
 en personne demander a V.^{re}
 mille et mille pardons de l'inex-
 -cusable faute que j'ay commise.
 Mais Monseigneur je suis Li-
 -sonier, et expose a perdre ma for-
 -tune, si vous n'avez pitie de moy.
 Sa M^{te} Imp^{le} mon Maistre est re-
 -solue de donner a V.^{re} toute la
 satisfaction qui luy est due, et la
 rigueur des loix est telle, que je
 suis un homme perdu. J'ay donc
 recours a la gracieuse bonte de
 V.^{re}, de laquelle j'espere qu'elle
 ne vaudra point perdre un homme
 de condition, qui commence a
 present une noble carriere, et que
 est veritablement penetre de son

de V.^{re}, pero tambien a su augusto Carac-
 -ter. Sino me hallare preso, me alegrar-
 -ia de ir personalmente a pedir mil,
 y mil perdones del inexcusable yerro
 que se comedio.
 Pero señor estoy Prisionero y ex-
 -puesto a perder mi fortuna para siempre,
 si V.^{re} no tiene la clemencia de mi. S. M.
 Imp^{le} mi Amo esta resuelto a dar a
 V.^{re} toda la satisfacion, que le es debida,
 y es tal el rigor de las leyes, que soy
 un hombre perdido. Recorro pues a
 la graciosa bondad de V.^{re}, de la qual
 espero no querra perder un hombre
 de nacimiento, que agora empieza una
 noble carrera, y que esta verdaderam^{te}
 desesperado de su extravagante desacato,
 q^{ue} ha sido un desgraciado efecto del
 vino, y no una intencion de ofender
 a V.^{re}, por quien he tenido siempre

extravagant emportement, qui a été
 un malheureux effet du Vin, et non
 aucune intention d'offenser V. Ex.^{ce},
 par qui j'ay toujours eu toute la véné-
 ration possible, la seule intercession de
 V. Ex.^{ce} peut me faire obtenir le pardon
 de l'Empereur mon Maître, et je me
 flatte que V. Ex.^{ce} dont la générosité
 est connue de tout le monde, ne voudra
 pas me la refuser. C'est de cette
 générosité que dépend mon bonheur,
 ou mon malheur, et si elle veut bien
 me faire la grace que je luy demande,
 je chercheray toutes les occasions de
 donner a V. Ex.^{ce} non seulement des
 preuves de mon sincere repentir, mais
 encore du profond respect avec lequel j'ay
 l'honneur d'être = Monseigneur = et V. Ex.^{ce}
 Le tres humil. et tres obeiss. serviteur =
 Le Comte Matuef = a Monseigneur le 12.^e
 Juin 1729

toda la veneracion posible, la
 intercession unica de V. Ex.^{ca}
 puede hacerme obtener el perdón
 del Emperador mi Señor, y
 me liongo que V. Ex.^{ca} cuya gene-
 rosidad es notoria a todo el
 mundo, no me la negará. De
 esta generosidad depende mi dicha,
 ó, mi desgracia, y si V. Ex.^{ca} se digna
 concederme la gracia que pido,
 buscaré todas las ocasiones de
 dar á V. Ex.^{ca} pruebas, no solo de mi
 sincero arrepentimiento, pero
 tambien del profundo respeto, con
 el q.^{ue} tengo la honrra de quedar
 hasta la muerte = de V. Ex.^{ca}
 El Conde Matuef = Ex.^{mo} or.
 Duq. de Liria = Morcon $\frac{23}{12}$ de
 Junio de 1729

Luego J. el S.^{or} Duque recibió este Papel, fue en casa de Osterman, no solo à suplicarle diese las gracias al Cesar en nombre del Rey nro S.^{mo}, sino tambien à pedir en su N.^o nombre, la del delinquente, la que obtuvo, aung.^o con mucha dificultad; y desde el arresto vino Matueof de orden del Cesar, à pedir perdón, y dar gracias à S. E., hau.^{do} ido despues à hacer lo propio con S. M. C.^{ra}

Todo dió cuenta el Sr. Duq.^e à S. M., quien se ha dignado aprovar en carta del Sr. Marq.^e de la Paz del B.^{no} Agosto de dho año quanto S. E. ha executado en este asunto.

El 13^o de Julio del mismo año llegó à esta Corte de la de Constantinopla un Efendi, el qual dió parte como es costumbre de sus arribo al Gran Chanciller, y à Osterman, por su N.^o que vino con el título de Atariscal, (que corresponde segun dicen à poco mas q.^e Secretario de Embaxada) y à pedir dia para su Audiencia.

El ¹⁶/₅ dho tuvo su audiencia de despedida del Cesar el Baron Stamke Embiado del Duque de Holstein, y se le dio el regalo acostumbrado de Lubles que es lo que se dà à los Embiados.

El ¹⁴/₃ agosto recibio Monsieur Ditmar Agente de Suecia una Carta del Sr. Arno para el Cesar, en que le dio el titulo de Imp., y la entregò al Gran Chanciller.

El mismo dia tuvo el citado Efendi una especie de audiencia del Cesar en esta forma. Fue dho Efendi à los quartos de Osterman tiene en Palacio; y de ellos passò (guiado por uno de los ^{lios} s. del Cesar) à los Abd. St. Cr., y salio luego de esta con el sombrero puesto, y parandose de passo con el Efendi, este le hizo una oracion, y haviendole respondido, y hecho algunas preguntas al Cesar por su Interpretete, prosiguio su camino, y el Efendi se retirò à los quartos de Osterman, à donde

Pag. 13.

quedò á comer con todo su Seguito.
El dia $\frac{16.}{7.}$ partiò el Baron Stamke, y quedò en su
lugar con el mismo Caracter el Conde Bonde
Sumiller de Corps de S. A.

El dia $\frac{7.}{22.}$ de sept. recibio Monsieur Dittmar Cre-
= denciales para tomar el Caracter de Embiado
Extraordinario de aquella Corona; y despues
de haver presentado copia de ellas al Gran
Chanciller, ya Osterman, notificò en toda
forma á los Ministros Extranjeros su
nuevo Caracter.

El $\frac{18.}{5.}$ Septiembre despachò el Sou. de Rusia un
Extraordinario al de Suecia con las requestas
del Cesar á las Cortas que aquel Soberano
le escriuiò dandole el Tratamiento de Em-
= perador; y tambien lleuò la decreencia
del Baron de Cedercreutz con su regalo.

El $\frac{21.}{10.}$ de No partiò el Fendi, á quien se hizieron
muy buenos regalos, y dieron otros para
el Sultan, lo que se acostumbra siempre
con los Ministros turcos, y estos con los
Rusianos.

El 8.º octubre. fuò el Secretario de Francia
28.º Septiembre.

la noticia el Secretario de Francia la noticia del nacimiento del Delphin, luego vino a dar parte al Sr. Duq. y despues fue a hacer lo mismo a Osterman Orden de S. St. p^{ma}, mientras la daua con la deuida formalidad al Cesar en una Carta, la qual recibio el siguiente Correo, y la entrego a Osterman.

El 23^o de Octubre dia en q. cumplian años el Cesar, no uino S. St. Cr. de la campaña para celebrarlo; pero se celebrò con illuminacion general en la Ciudad, y una particular en Palacio, endonde se diò una gran Comida a la que concurrieron conuidados por el Gran Sta. estas ceremonias en nre del Cesar (segun costumbre) todos los Ministros extrangeros; los del Gran Consejo, y generales m. de toda la Nobleza, Fields Mariscales, Generales etc. de la misma forma como si estuuiere el Cesar, cuyo lugar en la mesa estaua vacio, ocupando en ella cada

uno el mismo que siempre; haviendo hecho
los honores el Baron de Osterman.

El 30^o de Noviembre declaró el Cesar se quería
Casar con la Princesa Catharina hija
maior del Principe Alexs Dolgorouky
su segundo Rey; cuya declaracion ha
hecho S. M. Carea en presencia del
Gran Chanciller Conse de Soloffkin, del
Vice Canciller Baron de Osterman, y
de otros Ministros, y Stagnates, que
à elegir fueron llamados.

Aunque no se hizo saber esta resolucion
à los Ministros Extranjeros, el 6. de Aug.^o
y el Conse de Stratiskau, embiaron à
cumplimentar al dho Principe Alexs, y
à su hijo el Valido, que respondiendos con
summa atencion, les hizieron saber, q.
podian ir à verlos familiar^{te}, lo q. se ejecu-
taron inmediatamente.

El 3^o de Dize se notificò el Casam^{to} en nombre
del Cesar, à todos los Ministros Extranjeros

por el Gran Maestro de Ceremonias.

El 5^o de los veles dió hora para cumplimen=
24^o

=tar al Cesar, y á la Reina; y este

dia se celebró en Palacio con illumina=
=cion, Cena, y Bayle, el de Santa

Catharina, nombre de la Sobrina

de Catharina, nombre de la Sobrina

El 11^o de los se celebraron los Deposorios
30^o

con toda magnificencia, haviendo sido

convidados los Ministros Extranjeros.

El 15^o de Marzo llegó á esta Corte el General
4^o

Maior Ferrin para servir en ella

con el Character de Embaxador Extraor=
=dinario del Duque de Saxein.

El 15^o de Enero de 1730^o tuvo el Sr.

Duque por el Sr. Marq. de la Par

cellia aviso de haver la Reyna nra S.^{ca}

dado á luz una Infanta, á q.^{ta} se ha=
=uia puesto el nombre de Maria An=
=tonia Fernanda; y como dho Sr. Marq.

no mandava á n. e. diese parte de

este dichoso suceso al Cesar, publico

este dichoso suceso al Cesar, publico

este dichoso suceso al Cesar, publico

este dichoso suceso al Cesar, publico

le haurian faltado las Cartas del Rey
 aquel Correo, y al sig.^{te} hirs lo mismo, y
 escriuió al s.^{or} Lar, le instruyese de la
 S.^a Voluntad, que se ouia extrañarian
 no se huiese dado parte a S. M. Cr.^a,
 El 23^o de Mayo sucedió con dos Cavalleros del
 Seguito del s.^{or} Duque el caso que se ex-
 =presa en el sig.^{te} Species factis, el qual
 Embió s. c. al Gran Chanciller, y al
 Valido Principe Juan Dolgorouky, pi-
 =diendo satisfaccion. Tambien seguirá
 al Species factis, el Papel que s. c. es-
 criuió á dho Valido, quando se le Embió.



Species facti.

traducion

<p>Le 12. de Janvier M.^r le Marquis de Castanó, et M.^r le Chevalier Knuti, Cavaliers de la suite de S. Ex.^{te} M.^r. le Duc de Liria Ambassadeur d'Es- =pagne, ayant dîné chez M.^r le Baron de Strochenof en partirent vers les sept heures du soir dans un Craineau de S. Ex.^{te} pour</p>	<p>El dia 12. de Enero, el Marques de Castanó, y el Cavallero Venuti, Gentilshombres del seguito del Ex.^{mo} S.^{or} Duque de Liria Embajador de España, haviendo comido en casa del Baron de Strochenof, partieron cerca de las siete de la noche, en un trineo de S. E.^{te} p.^a retornarse á su</p>
---	---

l'en retourner au logis.

Après être entré par la porte de
Sausa, et étant tourné par une petite
rue, pour gagner la porte de Pokrowska,
ils remonterent un traineau dans le
quel étoit M^r. Golowin bas officier dans
le Régiment de Dniebrazemsky. Ce
bas officier (apparemment pressé, ou d'hu-
meur à aller vite) commença à crier
en Russe qu'on luy fit place. Aussitôt
le traineau de S. Ex.^{te} se rangea du
mieux qu'il put; mais M^r. Golowin,
par je ne sçay qu'elle fantaisie, tira
un gros bâton de son traineau, et sans
qu'on luy dit le moindre mot en dechar-
gea un coup de toute sa force sur celui
qui étoit le plus près de luy qu'il se
trouva par hasard être M^r. le Cheva-
lier Venuti. Celui cy nullement
accoutumé à recevoir des coups de bâton
de qui que ce soit, sauta du Traineau
et courant après M^r. Golowin luy

Casa.

Después de haver entrado p^a
la puerta de Sausa, y buelto p^a
una pequeña calle, p^a encaminarse
a la Puerta de Pokrowska, encon-
traron un trineo, en el q^{ue} estava
Monsieur Golowin, oficial subalter-
no, que á lo que pareció iba de
prisa, ó, siendo amigo de ir cor-
riendo, el qual comenzó á gritar
en lengua Russa, q^{ue} le hicieran
plaza. Luego al instante el tri-
neio de S. Ex.^{te} se apartó lo mejor
que pudo, pero M^r. Golowin p^a no
sé que fantasia, sacó un gran palo
de su trineo, y sin q^{ue} le dixesen la
menor palabra, dió un golpe con
toda su fuerza á aquel q^{ue} estava
mas cerca del, que por acaso era
M^r. Venuti. Este, q^{ue} no está acos-
tumbado a recibir palos de nadie,

donna quelques coups de plat d'épée, salto del trineo, y corrió detrás de él.
 (mais sans la tirer du bureau). Alors Golowin, à quien dió algunos cintarazos.
 M^r. Golowin, qui selon les déclarations Entomias M^r. Golowin, que según la
 des voisins, se trouvoit vis à vis de declaracion de los vecinos se hallava
 chez luy, fit appeller ses Domestiques, enfrente de su Casa, hizo llamar á
 qui vinrent en assez grand nombre sus Criados, que salieron en gran nu-
 unis avec d'autres. D'abord q^uo mexo. Luego que M^r. Venuti tuvo
 M^r. Venuti eut donné á M^r. dado á M^r. Golowin los cintarazos, se
 Golowin ces coups de plat d'épée, bolvió al trineo del q^uo el Marq^u. de
 il se remit dans son traíneau, dug. Castano no sabia salido, y ambos
 M^r. le Marquis de Castano n'étoit mandaron al Cochero q^uo continuasse
 point sorti. Ces deux M^r. ordon su camino, pero los Cavallos fueron
 nerent en meme temps au Cochero de agarrados, y detenidos por los Criados
 continuer son chemin, mais les del Agresor, q^uo en el mismo instante
 Chevaux furent saisis et ametés llamó á la Guardia; que llamada y
 par des Domestiques des Agresseurs, una lluvia de Divinas, y de latigazos,
 qui dans le meme moment appel- fueron dos cosas, y en un instante
 lerent la garde. L'appel de la cayeron sobre los Cuerpos de los dos
 Garde, et une pluie des Doubines, Cavallos Españoles, los quales comen-
 et des coups de fouet furent deux zaron á gritar, y hacer decir p^r el
 choses, qui dans un instant tombe- Lacayo, que train detras del trineo,
 rent sur le corps des Cavaliers

Espagnols. Ces Mess^{rs}. commenceront
 à crier eux memes, et à faire dire par le
 Laquais qu'ils avoient derrière le trai-
 -neau / Ruso de nation / qui ils estoient,
 et à qui ils appartennoient, mais rien
 ne fut capable de faire entendre raison
 ni à la garde, ni à qui que ce soit,
 ce qui obligea les Cavaliers Espagnols
 de sortir de leur traineau se voyant
 blessé de tous costés. Cinq personnes se
 jetterent sur le Marquis de Castanó,
 déchirerent son habit, et luy prirent
 tout ce qu'il avoit dans ses poches,
 mais par bonheur il n'y avoit que
 des mouchoirs, et des gants. Monsieur
 le Chevalier Venuti étant accouru
 au secours de M^r. le Marquis, un
 homme vint droit à luy, et commen-
 -ça par luy oter le ruban avec la
 Croix de son ordre, q^l avoit autour du
 col, par bonheur le Chevalier saisit

Ruso de nacion / quienes eran, y à
 quien pertenecian, pero nada fue
 capaz de hacer entender la razon,
 ni à la guardia, ni à otro alguno,
 lo qual obligó à los Cavaleros Espa-
 -noles à salir de su trineo, sinti-
 -endose heridos de todas partes.
 Cinco personas se echaron sobre
 el Marq^s. de Castanó, desgarrá-
 -ron su vestido, y le quitaron todo
 lo que tenia en las faltriqueras,
 que por dicha era solo, Pañuelos, y
 guantes. Haviendo acudido el
 Cavallero Venuti al socorro del
 Marq^s, vino en derechura à el,
 un hombre, q^l le quitó la cinta,
 y cruz de su orden, que tenia al
 cuello, y por dicha el Cavallero
 cogió su cruz con la mano izquier-
 -da, y à estocadas hizo dejar la presa

sa croix de la main gauche, et a
 à coups d'épée fit lacher prise au
 voleur. Ces Cavaliers voyant leur
 traîneau arrêté, et le peril évident
 qu'ils courroient, voulurent entrer
 dans une maison voisine, (qui
 selon les informations doit estre
 celle du d^t Peter Swanowitch
 Galowin / mais on eut la bonté
 de leur fermer la porte au nez.
 Cependant les Toubines pleuvoient
 toujours, et le Laquais Russe de
 S. Ex^{te} ayant recommencé à crier,
 et à dire qui ces Messieurs estoient,
 et à qui ils appartenoient, on luy
 repliqua, qu'il estoit bien extraor-
 -dinaire qu'étant Russe, il s'au-
 -ra se prendre le parti de ces
 Etrangers, et en meme temps
 on luy cassa la tête à coups
 de toubine, dont on donna

al Ladron. Viendo los Cavalleros el
 trineo arrestado, y el peligro evidente
 que corrian, quisieron entrar en una
 Casa vezina q. segun las informa-
 ciones deve ser la misma del dicho
 Pedro Swanowitch Galowin, pero les
 hicieron la gracia de darle con
 la puerta en los oidos. Mientras
 las Dobinas Uovian, y el Lacayo
 Ruso de S. Ex. habiendo buelto á
 gritar, y á decir quienes eran los
 Cavalleros, y á q. n pertenecian, la
 respuesta fue, que era bien extra-
 -ordinario, que siendo un Ruso,
 osase tomar el partido de ag. los
 Etrangers, y al mismo tiempo
 le abrieron la cabeza á golpes de
 Dubina, de los quales dieron muchos
 al Cochero, q. no se havia jamas
 movido de su puesto. Havria

aussi plusieurs au Cocher, qui ne
 s'étoit jamais bougé de sa place. Il
 seroit certainement arrivé de plus
 grand malheur, si M^r. Argamathof
 beau frere de M^r. le Comte de
 Matueof n'étoit accouru au bruit.

Il reconnut d'abord M^r. le Marq^s
 de Castano, et avec une politesse in-
 finie, il fit cesser le bruit, et em-
 mena dans sa maison les deux

Cavaliers Espagnols, à qui il fit
 mille caresses. Voilà en substance

le fait, M^r. le Marquis de Castano,
 et M^r. le Chevalier Venuti sont
 extrêmement blessés, et le premier a

perdu un bouton de diamants. Le

Cocher, et le Laquais sont dans un
 état pitoyable, et en un mot ils ont
 été attaqués, et maltraités dans le

temps qu'ils ne songeoient qu'à faire
 tranquillement leur chemin p^r. s'en

retourner chez eux.

Sucedido' certam^{te} maior

infelicidad, si Monsieur de
 Argamathof, Cunado del Conde

Matueof, no huviese llegado al

ruido, el qual, como conoció luego

al Marq^s de Castano, con una

civilidad infinita hizo cesar el

ruido, y al mismo tiempo, llevó

a su Casa a los dos Cavalleros

Espanoles, a quienes hizo mil

cortesias. Esto es en Substan-

cia el hecho, el Marq^s de Castano,

y el Cavallero Venuti estan heri-

dos en extremo, y el primero ha

perdido un boton de Diamantes. El

Cochero, y el Lacayo estan en un

estado lastimero, y en una palabra

todos han sido atacados, y maltratados

en tpo q^s. no pensavan mas q^s. en hacer

tranquilam^{te}. su camino q^s. volverse

a Casa.

P.S. M^r le Chevalier Venuti P.O. El Cavallero Venuti
 demanda plusieurs fois a parler pidió mucha, vezes q. le desayren hab.
 au sergent de la garde, mais celui-lar con el sergento de la Guardia, pero
 cy ne volloit jamais se faire este no quiso jamas desayre ver.
 connoître.

Lapet escaito p^o de al Dr. Juan Dochorouky.

Monneur

traducion

Jay mille graces a rendre à V^{re} Tengo mil gracias q. rendir à V^{re}
 de la politesse qu'elle a eue d'en- de la civilidad q. ha usado embian.
 voyer chez moy aujourd'hui etc. yo y a mi casa a Monsieur Gole-
 Golenichof Capitaine aux gardes, nichof Capitan de Guardias, para
 pour me communiquer la declara- comunicarme la declaracion de lo-
 tion des deux Cavaliers, qui ont doi Cavalleros, qui insultaron ante:
 insulté auparavant etc. le Marquis- ayer al Marq^s de Castano, y al
 de Castano, et etc. le Chevalier Cavallero Venuti, y en consecuencia
 Venuti, et en consequence de ce de lo q. Mon^r Golenichof me ha
 que etc. Golenichof m'a dit de la dicho de parte de V^{re} le remito
 part de V^{re}, j'ay l'honneur de una relacion del echo, como realm^{te},
 luy remettre une relation du fait Succedio, pudiendo estar asegurado
 comme il est reellement arrivé. V^{re}, que mis doi Cavalleros

V. Ex.^e pouvant être averti que mes deux Cavaliers sont incapables de dire une chose p.^r une autre, les connoissant depuis assez long tems p.^r être averti de leur vérité. Je prie V.^e de considérer, 1.^o que le droit des gens est offensé dans cette affaire cy, car la liberté et ceux qui appartiennent à un Ministre public doivent être traités avec une attention particulière, surtout quand ils se sont fait connoître. 2.^o que M.^r Argamathof n'a eu aucune raison de frapper en passant des gens, qui ne l'ont point insulté. 3.^o qu'il a fait arrêter mon traîneau par ses Domestiques p.^r donner le temps à la Garde de venir maltraiter mes Cavaliers. 4.^o que M.^r Argamathof, et M.^r Golowin ont eu tort de faire venir la Garde, car ils ne peuvent ignorer que tout particulier est obligé d'apaiser les tumultes qui arrivent devant leurs maisons, et par conséquent

Son incapaces de decir una cosa por otra, conociendolos mucho tpo ha para poder estar cierto de su verdad. Sup.^{co} á V.^e que considere, 1.^o q.^e el derecho de las gentes esta ofendido en este negocio, p.^r q.^e la libertad y los que pertenecen a un Ministro publico deben ser tratados con una atencion particular en todo quando se dan á conocer. 2.^o Que M.^r Argamathof no tuvo alg.^o razon de maltratar á gentes, q.^e no le havian insultado. 3.^o que hizo detener mi trineo por sus Criados, p.^r dar tpo a la Guardia de llegar á maltratar a mis Cavallos. 4.^o Que M.^r Argamathof, y M.^r Golowin no tuvieron razon de llamar la Guardia p.^r q.^e no podian ignorar que todo particular esta obligado á

est coupable toutes les fois qu'il est apaciquar los tumultos que suel-
 luy meme qui l'excite, chose que - ben delante de sus Caras, y por con-
 ces Messieurs ont fait, car si ils - sequencia, es culpable en las veces,
 avoient laivé aller mes Cavaliers q. es el q. los excita; para q. en mis
 chez eux, et n'eussent point fait han hecho, porq. si huviessem de ja-
 arreter leur traineau par leurs - do a mis Cavalleros venire a casa,
 Domestiques, il ne seroit rien - y no huviessem echo detener el trineo,
 arrivé, outre que si mes Cavaliers p. sus Criados, no huviera suce-
 avoient par hazard eu quelque - dido nada; además q. si mis Ca-
 tort, ils avoient du les faire arr. - valleros huvieran por a caso tenido
 ter, et transporter chez moy p. alg. culpa devian haver los hecho
 m'en demander justice, chose a - arrestar, y conducirlos a mi casa,
 laquelle je ne me refuserois point p. p. alguna justicia, la q. yo no
 envers le plus petit de la nation huviera rehusado al menor indivi-
 Buene p. la quelle j'ay toute la - duo de la Nación Buena p. la q.
 consideration possible. - tengo toda la consideracion possible.

Je. Ex. peut bien imaginer q. - se puede bien imaginar q.
 les Aggreurs dans leur declara- - los Aggreus en su declaracion no
 tion ne donneront par un rapport - daran ningun indicio en su per-
 a leur prejudice, mais elle peut estre - juicio, pero puede estar asegurado
 assurée. q. celle q. je luy envoie - que la q. yo le embio es justini-
 est tres juste, et qu'on en peut - ma, y q. se puede creer a mis

croire mes Cavaliers, gens dont j'ay
experimenté la sagesse depuis plu-
sieurs années, preferablement a leurs
Aggresseurs, qui dans le fond, n'ont
pas la reputation d'être d'une sagesse
extreme.

Un Ex^e. qui est juste ne peut impi-
-rer que de la justice a S. M^{te}, c'est
ce que me persuade, que je recevray
toute la satisfaction due a l'enormité
du cas, et au caractere q^s je porte.

Je suis mortifié au dela de toute
expression de la malheureuse con-
-stellation, qui a fait arriver cette
affaire, je voudrois a quelque prix
que ce soit, qu'elle se fut évité, ne
desirant rien tant au monde, que
de donner a tous les individus de la
Nation Russe des preuves de ma
sincere consideration p^r eux, mais
puisque contre mes ardents desirs
ce malheureux cas est arrivé, je
compte q^s S. M^{te} aura la bonté
de m'en faire donner une ample

Cavalleros, de los quales he
experimentado su prudencia
muchos años ha, preferablem^{te},
a sus Agresores, de q^{nes} la re-
-putacion no es de los mas
prudentes.

Un q^s es justo, no puede
inspirar sino justicia a S. M^{te}.
Lo q^s me persuade, a q^s recibire
toda la satisfacion debida a la
enormidad del caso, y al caracter
q^s tengo. Estoy mortificado q^{to}
no puedo expresar de la desgra-
-ciada influencia, q^s ha hecho
suceder este caso, y quisiera a q^{lra} q^o
precio que fuese, se huviese evi-
-tado, no deseando en el mundo
otra cosa con m^{or} ansia, como dar
a todos los individuos de la Na-
-cion Russa pruebas de la sin-
-cra consideracion q^s los tengo,
pero, p^r contra mis ardientes.

Satisfaction. J'aurois été cher à vos, ha acaecido este infelice
 y. Ex.º moy meme aujourd'hui, caso, me prometo q. S. M. me hara
 si je n'avois craint de l'incom- la gracia de hacermé dar una em-
 -moder, et je la prie de croire -plia Satisfacion.
 que mon attachement p. elle Lo huviera ido en persona a
 est inviolable, et que j'ay l'hon- casa de V. M. sino temiera inco-
 -neur d'être jnqu'à la mort. -moder. Suplico de creer q. el
 afecto q. le tengo es inviolable, y q.
 sera hasta la muerte de

Nota/ Que en este papel se nombra p.º Agreñor a Mr.
 de Argamacof, y no fue sino Mr. Golowin, pero esta equivocacion
 nacio' de no saber el nombre del agreñor q.º se escribio'.

Por los embarazos subseqüentes (y que se espresan
 = daran en sus lugares) a la muerte del Crax,

Nota/ Este Papel } no trataron de dar satisfacion al Sr. Duque,
 nose embio' } ni S. M. la solicitò hasta el dia 5.º de Febrero
 à S. M. } 25.º de Enero
 que escribio al Gran Chanciller el Papel

Siguiente.

Monsieur.

La mort inopinée de feu Sa Maj.º de glorieuse
 memoire, m'a fait suspendre pour quelques

jours mes instances pour la satisfaction
 due au Caractere que je porte, par rapport
 à l'insulte fait il y a quinze jours à deux
 Cavaliers de ma suite par M.^r Peter
 Zranowitz Colonel officier dans le re-
 giment des Gardes de Preobazensky.

J'ay l'honneur d'envoyer cy joint à V.^o
 une Relation du fait, tel qu'il est
 reellement arrivé, pouvant répondre
 de la verité, et de la sagesse de mes
 Cavaliers.

V.^o y verra 1.^o comme de gayette de cour
 on a attaqué deux hommes qui passoient
 tranquillement leur Chemin; 2.^o que
 mes Cavaliers s'étant fait conoitre
 à différentes reprises, le droit de sens
 est offensé en mettant la main non
 seulement sur des Gentils hommes de
 la suite d'un Ministre public,
 mais encore, sur sa livrée; 3.^o que
 M.^r de Golovin a excité un tumulte

dans la ville, en appellant la Garde.

M^{ce} qui est plein de justice voudra bien,
à ce que j'espere me faire donner la sa-
tisfaction qui m'est due, et je ne doute
pas que toutes leurs Excellences les mem-
bres du Gran Conseil suiviront à M^{ce}
dans cette affaire, pour que j'aye tout
lieu d'être content, c'est ce que je me
flatte d'obtenir par le canal de M^{ce}.
de qui j'ay l'honneur d'être avec toute
la consideration possible &c.

Viendo el Sr. Duque que no le dauan satisfac-

Nota } = cion, ni se dauan por entendidos, lo cual
tampoco se } a hazer memoria al Gran Chanciller
embio a s. dt. } con el Papel siguiente en 30^o de Febr.
este Papel. } 19^o

Monsieur

J'ay eu l'honneur d'écrire a V. E^{ce} il y a plus de
deux semaines pour prier V. E^{ce} d'informer leurs Ex-
cellences, M^{rs} les Ministres du haut Conseil de l'insulte
faite, il y a quelque temps à deux Cavaliers de ma

suite par un officier aux Gardes de Predbrazenky
 appelle Golouin, afin que vos Excellences eussent la
 bonté de me faire donner la satisfaction due dans
 un cas pareil, au Caractere que je porte, et au
 Monarque que je represente, et n'ayant depuis ce
 temps la eu aucune reforme de V. M., je me trouve
 dans l'obligation de rafraichir la memoire de V. M.,
 la priant de vouloir faire en sorte q. cette affaire
 finisse, et que j'aye la satisfaction convenable.

Je me flatte que V. M. m'accordera cette grace, et
 me fera celle de croire, que personne n'a l'hon-
 neur d'être avec plus de consideration que moy. &c.

El 3. de Mayo. embio a decir el Gran Canciller al
 20. de Febrero. Sr. Duque G. hau. comunicado su Papel al
 Gran Consejo, este haeria mandado al Felde
 Mariscal Dolhorouky decir a S. C. una
 satisfaccion completa.

El 17. de Mayo embio a decir dho Felde Ma-
 riscal al Sr. Duque por el Auditor Gen.
 de Guerra, que en consecuencia del delito
 cometido G. Golouin, y no Criado

insultando á los mencionados Cavalleros,
 se havia dado el tormento que llaman La-
 =dogues á dho. Criados, y que despues de su
 Confession, se les havia condenado á volver
 á recibir otra vez el citado castigo. Que si
 S. E. gustava podia embiar á alguna Per-
 =sona para q. fuese testigo.

Que Golosim estava preso, y en copada en poder
 del S. E. de Ariscal. Que se formava su
 Proceso, para castigarle con todo rigor; y aña-
 =dió el Auditor, que lo mas favorable q.
 le podia suader, seria ir desterrado á Perria.

Oyó el Sr. Duque las gracias, y dijo no era
 necesario embiase á nadie p. ser testigo
 de vista del castigo, que no dudava se
 haria Justicia con los criados, y Golosim.

Tres dias despues vinieron á Casa del Sr. Duq.
 los Hermanos, y Parientes de Golosim
 á pedir á S. E. perdon del delito cometido,
 y implorar su gracia. La misma tarde
 pedio á S. E. el Governador de Morocco

Leg. 32.

tie de la Craxiana, y todos los prin-
cipales Parientes de S. M. Craxa, S.
havia mandado castigar a Colossin

Nota
Para que todo
los sucesos
en este caso
se halla seguido,
no sucede lo
mismo en las
fechas de los
demas

Securam^{te}.

Inconsequencia de todo lo expresado
viendo S. M. estava reparado el R.
Decoro, pasó sus oficios (antes que se
diese la sentencia) a fin de obtener
de la Craxiana el perdón, cuya gracia
consiguió con alguna pena.

De todo dió S. M. cuenta al Rey nro. S.
S. se dignó aprobar quanto havia
hecho en este caso, segun lo expresó
el Sr. Marq. de la Paz en carta de
5. de Mayo del mismo año.

La mañana del día 30.º de dho mes, y año a la una
y media despues de media noche, murió de
Viruelas el Crax Pedro Segundo, y fue
proclamada immediatam^{te} Anna Tranoua
Duquesa Viuda de Curlandia, hija del
Crax Juan, hermano de Pedro Primero,
y tia del difunto, y se le despachó con

Pag. 33.

este quiso una hora despues al Principe
Basilio Dolgorouky Ministro del Gran
Consejo, con otros tres sujetos.

La misma mañana á las diez fue de orden del
Gran Consejo el Gran Maestro de Ceremonias
á Casa de los Ministros Extranjeros, á
notificarles la muerte del Cesar.

Otro dia $\frac{31}{20}$ por la tarde, el citado J. Nro.
de Ceremonias, fue á casa de los Ministros
á notificarles el orden, y en nombre del
Gran Consejo, la citada eleccion al throno
de la Duquesa de Curlandia, la qual
mantendria con toda firmeza la buena
intelligencia con vros respectivos amos; y mi-
= on con el Rey nro. V. á quien con los tra-
= ordinario dió cuenta s. e. el dia $\frac{4 \text{ de febr.}^o}{29}$ de then.
por no haver podido obtener antes los
Pasaportes necesarios.

No se expresan aqui todas las individualidades
que pasaron sobre la muerte, y eleccion, q. d. se
encontrarán en los Registros del Ministerio.

El $\frac{21}{10}$ de Febrero llegó la Crariana á un Lugarcito (que dista de la Ciudad una legua, y media) á donde fueron inmediatam.^{te} á besarle lamano los Magnates, Nobles, Militares, y Eclesiasticos, haviendose detenido allí S. M. Crarica cinco dias.

El dia siguiente $\frac{22}{11}$ se hizo el entierro del Gran con la mayor pompa, y magnificencia.

El $\frac{26}{15}$ dho hizo su entrada publica en la Ciudad de Moscú, la Crariana, en la misma forma que Pedro Segundo. La misma mañana fue el V. Duque á hacer su corte, en el lugarcito, á S. M. Crariana, como particular, y le hizo merced singular de honras.

El $\frac{28}{17}$ fue el Gran Maestro de Ceremonias á Casa de todos los Ministros Estrangeros á hazerles saber en la forma acostumbrada, que el dia siguiente les daría la Crariana audiencia, en consecuencia de que fueron, y felicitaron á S. M. Cr., hau. sido introducidos de la propia manera de se practica

en el tiempo del difunto Crax, siendo el primero a hacerlo el Ministro del Rey, y despues el Sr. Duque.

El dia 8^o de Marzo de febrero se proclamó, y reconoció por Souerana absoluta como sus antecesores a la Craxiana: no se expresa aqui la forma de esta proclamacion, y reconocim^{to}, por no ver del Caso, y hallarse en los Registros del Ministerio.

El mismo dia al anochecer embio el Gran Canciller (por estar el Sr. Nro. de ceremonias enfermo) a uno de los secretarios de la Chancilleria a Casa de los Ministros Extranjeros, para hacerles saber q. la Craxiana hauiá sido proclamada, y reconocida Souerana absoluta a toda la Europa, como lo hauián sido sus antecesores, y q. al otro fuesen a Palacio a felicitar a S. M. Craxiana, lo q. se executaron.

Hasta aqui todo ha ido en la deuida forma, por hauerlo arreglado el citado Gran Maestro de ceremonias; pero hauiendo este muerto el dia 17^o de Marzo, no se ha usado en adelante como se uera, el mismo ceremonial en

muchas cosas.

El día ^{15^o}/_{2^o} de Abril presentaron á la Crariana sus nuevas credenciales los Embiados de Blankembourg, y de Holstein, sin alguna formalidad de Ceremonial; pues quando boluio S. M. Crarea á la Iglesia, se puso en su throno (como acostumbra) para dar á besar la mano á sus Cavallos, y á los que van á hazerle Corte, y haviendola hecho lo propio otros dos Ministros, (que con los demas Cortesanos le aguardaban, presentaron otras credenciales)

Haviendose el ^{18^o}/_{7^o} publicado un decreto por el qual la Crariana pidiua á sus Empleos, y honores á los Polhoroukys favorecidos del difunto Cesar, se entregaron á los respectivos Ministros Extrangeros, las ordenes con q. sus Amos havián honrado á algunos de ellos.

El ^{23^o}/_{12^o} dho. fue el Embiado de Prusia Baron de Marselles á Casa del Sr. Duq. á darle

parte de haverse ajustado el Matrimo-
 =nio del Principe de Wales con la Reyna
 mayor de S. M. I. su amo; pero el
 Ministro no la dio a la Craxiana
 por no tener orden para ello (segun dize)

En consecuencia de lo que se dice en la pagina
 de este Libro, recibio el S. Duque el mismo dia
 $\frac{23}{12}$ la Carta del Rey nro. S. para Pedro seg.º
 En q. le daua Cuenta del feliz Parto de la Reyna
 con copia en Latin para S. C., que con la Carta
 la restituyo en otra de $\frac{11}{20}$ maio al Sr. Marques
 de la Paz; haviendo hecho ver una, y otra
 primero al Gran Chanciller, y al Baron de
 Osterman, para que no ignorasen la atencion
 de S. M.

El dia 9.º de Maio (n. s.) se hizo la Coronacion
 de la Craxiana con la mayor magnificencia,
 y en la misma forma que las de los Craxas,
 pero ha sido mas sumptuosa que la de
 Pedro Segundo.

Cuvieron los Ministros Extranjeros
 (que fueron convidados todos) su lugar desti-
 -nado en la Iglesia, en la q. concurren
 todos juntos con las mugeres de las que
 las tenian. Tambien concurren en
 el mismo lugar los Secretarios de
 Embaxada, conules, mugeres de estos, y
 los Cavalleros de los Ministros, a quienes
 se Embiaron Villetes para sus Personas,
 y Cavalleros; y en esta ocasion no pre-
 -tendio el Sr. Duque lugar separado como
 en la otra, por que havia Ministro del
 Emperador que concurre con los demas.
 No solo los Rusianos, sino tambien todos
 los Ministros Extranjeros, han celebrado
 esta Coronacion con particularidad, ha-
 -viendose esmerado en las iluminaciones,
 y el Sr. Duque se ha distinguido de todos,
 pues mando hacer una, cuya discrecion
 se pone aqui por curiosidad (no obstante hal-
 -larse en los Registros del Ministerio)
 y es la siguiente.

Discrepcion de la Puerta, ó sea Arco triumphal
de la Iluminacion hecha por orden del Sr. Duque
de Liria y Perica á la ocasion de la Coronacion de la
Craxiana Anna Ioannonna.

Quando lugar el Palacio del Sr. Duque á hacer illu-
minacion, por no tener delante mas que el
de la anchura de la Calle que era de veinte
varas, ordenó al Architecto Pastrelli, q. le
hiziesse un Plano de una Puerta, ó sea Arco
triumphal, la qual se permitió á S. E. go-
ber fabricar atravesando la Calle.

En este Arco de Orden Dorico sostenido de
Dose Columnas, ocho de las quales servian
á sostener la Puerta, que devia servir de
transito, y las otras quatro para hacer fuego
y ornamento á quatro quadros, y otros tantos
Medallones, y al mismo tiempo sostener
quatro Estatuas que representauan la

Fuerza, la Caridad, la Fama, y la Religión
 que estauan colocadas en las quatro es-
 quinas de la Galeria, o. la Corniza gran-
 de, y que hazian un bellissimo efecto
 al segundo Cuerpo de la Arquitectura, o.
 Puerta, q. encima de la primera se
 eleuava p. ^{aa}plazax los dos retratos
 de la Cruzina, q. en medio estauan pin-
 tados al natural en lienzo fino, los
 quales si parecian bien de dia, lucian
 mucho mas la noche p. ser transpa-
 rentes. Encima del primer Arco, o.
 Puerta, de una y otra parte estauan
 las Armas de España.

Este segundo Arco estaua tambien sosten-
 nido de ocho Columnas q. le seruian
 de basa, y haciendo una bella vista
 sostenian las Aquilas, Armas de la Rus-
 sia.

Todo era construido de madera fuerte, pintado a imitacion de marmoles, ornado de hasta en numero de 78. luces, y de altitud de 30. varas.

Sigue el orden de las Emblemas, y inscripciones.

En el Quadro en cima del Arco, al Lado derecho, estava pintada la Czarina en pie, teniendo en su mano izquierda un Cetro elevado, y en su derecha una Corona Imp. con q. ella misma se coronava, de su boca salia escrito. Inveni Drachmam, quam perdideram. Luc. 15. 9.

Debajo del retrato estava escrito.

Anna Ivanowna

Totius Russia Imperatrix ac Domina,

Sceptro arrepto,

Authocrantem requirens drachmam,

Lucernam accendit,

Everrit domum; invenit.

Amici, et Sicini,

Congratulamini.

En el Medallon del Lado derecho, estava pintada

una Aguila cerca del sol, ^{do} ^{re} ^{si} ^{sur} ^{us}
 Pollos, ó. Aquiluchos, mirando, como ella
 los rayos del sol; el Aguila tenia sus
 pies extendidos, llevaba en uno, una
 Espada desnuda, y en el otro una bayna
 encima estava esta inscripc.ⁿ Discant,
dum pugna quiescit. En la circunferen:
 cia, estava el distico sig.^{te}
 Vis inimica decet; verum, non arma relinquam.
 Intruo filiolos; fortius inde queam.
 En el Cuadro debajo de este Medallon, estava
 pintada, una Atuger con dos hazes en una
 Cabeza; la una muy hermosa, con una
 media Corona de Laurel, y teniendo en
 la mano un libro: la otra bellicosa, con
 un Yelmo, y media Corona de hierro, te:
 niendo en su mano armada una lan:
 za. Representava Bellona, compuesta
 de Pallas, y Minerva, con esta inscripc.ⁿ
Artibus, et Armis, y debajo este distico.

Palladis, armipotens acuit solertia vires:

Pravalet, inde, Divs omnibus, esto Dea.

En el Medallon del lado izquierdo estava pintado (enzima de la Justicia) un Altar, delante del q.^o una mano, con un incensario humante, simbolizava la Religion, al otro lado uno bello Arbol, lleno de hermosissima frutas, enzima estava esta inscripc.ⁿ Fructus Justi Lignum vite. Prov. 11. 30. en la conferencia estava el distico sig.^{te}

Hanc, Pietas comitata beat; qua, uberrima messis vivere post obitum fructus optimus erit.

En el Quadro de bajo de este Medallon, estava pintada una Mujer, con los ojos bendados, teniendo en su mano derecha, una Espada desnuda, y en su izquierda una balanza igual, con esta inscripc.ⁿ Audis, nil video, y mas abajo este distico.

Dextera tenet gladium, gerit aquam lava bilan-
(Cem:)

Hæc trutinat causas; carpit et illa reos.

En el Quadro en zima del Arco, al Lado izquierdo
 estaua pintada la Czariena en un Throno
 colocado de bajo de una Palma, y junto al
 Throno varias Insignias bellicosas, y libe-
 rales, como Canones, Banderas, tambores
 &c. Compases, Perpendiculares, Abujas de
 marcar, libros, &c. como tambien horri-
 bres de muchas profesiones, ó Estados.
 & venian á consultarla. (Representaua
 Debhora) y de su boca salia escrito. In
omne Iudicium. Iudic: 2. 5.

De bajo del Retrato estaua este Epigrama
 Iudicet ut Populus, satiũs, quod Debhora surgat;
 Nec Sisaras metuet, si extera bella ruant.
Semiramis, verè, caurobate, Ammon que fractis;
Indorum Domitria, vicit et Aethiopes.
Schita Cyrum necuit, cæsum natum ultra Luriam,
 Militibus vectis, Myriadum vicinũ.
 Clarescant, Isyde Agyptus; cæu, Pallade Græci;
 Arabia ob sabarn, Roma prode Ageriam.

Penthesilam, Orithiam, Hippolitam, si Amazonibus addas;

Vitior Luvvis, dicitur Anna reget.

En el Medallon del lado derecho, estava pintada una Casa con las puertas abiertas, y la llave en la Cerradura: p.^a la parte de adentro del umbral, dos pies humanos, como si vaxian, y p.^a la parte de afuera otros dos, como si entravan. En medio de la puerta dos hachas encendidas, entre las quales estava pintado un ojo humano, muy abierto, con esta inscrip.ⁿ Consideravit semitas domus sua. Prov: 31. 27. y en la Circunf.^a este distico.

Exitus, introitusque, Herois vigilantia Custos;
Hac, munita tenens limina, tuta domus.

En el Quadro debajo de este Medallon, estava pintado un gran Palacio, delante de cuyas puertas estava de una parte Martha, con una grande familia, y de la otra Magdalena

y Christo señalando la familia con su
mano, però hablando à Martha; de la
boca de Christo salia escrito: Porro unum
est necessarium. Luc. 10. 22. y mas abajo
este distico.

*Nec multos regnare bonum est; Tu sola gubernas.
Regem unum ostendunt, sol, Apis, atq; Grues.*

En el Medallon del lado izquierdo, estava pin-
tado, entre los arboles del Paraiso, un
Cedro mas alto q. los demas, descortezado
en medio de su tronco, en cuya corteza
como en un papel, una mano escriuia,
Dominamini. Gen: 1. 28. y en su Circunferencia
estava este distico.

*Proscriptum hinc, salicum folium: pro Neminis
Cedrus,
Femineum, pariter, firmat et Imperium.*

En el Quadro de bajo estava pintada
una Atuger con Cornucopias en sus
manos, simbolo de la Abundancia. G. S.

espera en Ruvia, durante el Reynado de la
 Czarina Anna, con esta inscripc^on Indicibus
ejus abundantia. Psal. 71. 7. y mas abajo el
 distico siguiente.

Prospera cuncta dabit sceptrum; et florebit
 abunde;
~~abund~~ Justitia, Pax, Robore, Pace, Bonis.



Por el dia 10. tuvieron su Audiencia los Ministros
 Extrangeros para felicitar á S. M. C^a, y fueron
 introducidos como en la de Pedro Segundo
 en semejante ocasion; y en esta se ha nom-
 =brado para hacer las funciones como tal, Fran-
 Maestre de Ceremonias

El primer Ministro que tuvo audiencia de la
 Czarina, fue el Conde de Bratislau, y despues
 el Sr. Duque, haviendo los demas tenido
 la suya como havian pedido.

El 12. vino la Czarina á un Sardin q. tiene
 en este Arxabal de la Estaboda, á donde

Fueron conuidados los Ministros Extranjeros: huvo Bayle, y cena; y en ella bebió S. M. Ca. a la salud del Rey nro. por ser este dia (segun el U. S. el de San Philippe, y hizo al Sr. Duq. mil honrras, dandole publicacion de las gracias por la forma en q. en todo se ha- uia distinguido.

Al bolverse por la noche a la Ciudad, la Craxiana, passo por todas las illumina- ciones de los Ministros para verlas, y quando llegò a la Alb. Duque, le hizo la singular honrra de mandar parar su coche a la Puerta de su Casa, (en donde se hallaua S. M.) y dandole a besar la mano le boluio a dar gracias.

A todas las demas Fiestas q. durante ocho dias hizieron en Palacio, concurrieron conuidados todos los Ministros Extranjeros.

Pag. 109.

Pocos dias despues hizo saber el Gran Ma-
-riscal de la Corte Conde de Saxe Weissenfeld a
todos los ministros ~~extrangeros~~
de orden de la Craxiana, que hauria
Asamblea en los quartos de S. M. Cr.
los Domingos, y jueves por la tarde

El dia ^{8.} de Junio
_{28.} de Mayo presentò sus nuevas Credenciales
el Conde de Bratislau, sin mas Ceremonia, ni
formalidad que los demas Ministros; pues
siendo este dia de Asamblea, al mismo
tiempo que la Craxiana salia de sus
quartos, le besò la mano, y las entregò.

El ^{11.}
_{31.} de Mayo hizo saber a la Craxiana el Embiado
de Prusia de orden de su amo, q. la Reyna
su ama havia Parido un Principe: en con-
-sideracion desta noticia mandò S. M. Cr.
quedasen a cenar todos los Mtes, y Damas
que se hallauan en Palacio y tambien
era dia de Asamblea.

Reg. No.

El día $\frac{22}{11}$ de Junio entregò el Ministro del Imp.^o Conde de Bratislau, el Diploma de Conde del sacro Romano Imperio, al Conde Biron Camarero maior de la Czariana, de cuya orden admitió esta honrra Biron, á quien tambien regalò al mismo tiempo Bratislau el Retrato del S.^o Imperador guarnecido de Diamantes Brillantes de valor de Doremil pesq.

El día $\frac{30}{19}$ de Junio supo el S.^o Duque se havia dado orden al Principe de Scherbatoj de des-pedirse del Rey nro. S.^o ^{en} y retirarse de nra Corte. Luego passò S. E. á casa del Conde Osterman, á q.^o en los terminos devidos de cortesania se quiso de haver dado el Ministerio este passo sin haversele insinuado como era costumbre V.^o, aung.^o Scherbatoj huviesse pedido licencia de retirarse. Respondió Osterman q.^o el Principe havia deseado retirarse, y q.^o se estava pensando

nombrar otro sujeto en su lugar; y si el
no hauelo dicho al Sr. Duq. hauia sido por
no hauelo visto; á lo q. replicando s. e.
se hauian visto muchas veces en la Corte
los dias de Assemblies, y q. hauia ido á
su casa dos, ó, tres veces despues que se
hauia dado la citada orden, el Sr. Duq.
respondió se le hauia olvidado, y q. le
pedia perdon.

De todo dió cuenta el Sr. Duq. á v. M. en 3 de
Julio (m. s.)

El dia ^{12.}_{11.} de Julio recibió el Sr. Duque una Carta
del Rey nro. s. para la Crariana, respondiendole
á la notificacion que le hizo de la muerte del
Crao Pedro segundo, y de su exaltacion al
Arzono; acreditandole al mismo Sr. Duque
quien despues de hauel hecho vertir en latin
la copia, la entregó al otro dia al Sr. Duque
de Westerman / por no estar el Gran Chanciller

en la Ciudad) solicitamos dia en que
 pudiese entregar la original a S. M. C.^{ca}
 pero a termian dyp a S. C. no podria
 coeutarlo hasta la buelta q. la
 Crariana haria del fomento de la
 Trinidad, para donde devia partir
 como lo hizo, a otro dia en Tomeria.

Haviendose restituido la Crariana el
 dia $\frac{19.}{8.}$ hizo saver el $\frac{24.}{10.}$ el Gran Chancil:
 =ler al v.^{or} Duque, por uno de los secret.^{rios}
 de la Chancilleria, qued. Rt. C.^a le daría
 audiencia el $\frac{23.}{12.}$ a las diez de la mañana
 en Tomaelos, a donde fue S. C. a la hora
 señalada.

Supero con los demas cortesanos q. estaban
 en los quaxos, a q. ~~el~~ ~~crariana~~ boluiese
 de Ntisa la Crariana, la q. passó luego
 al en que dà las audiencias, (aunq. no

Nota

bajo el Trono) y al instante salieron

El día antes embió

S. E. copia de la oracion

á Occorman en Castel-

lano, y franco; y se

infinió á S. E. q. se

artimaria hablase

en el ultimo idioma,

y q. se entendia lam.

parte de portezanos, y

Ministros, y el Rey

lo hizo así.

Al dho quarto al otro inmediato eng.
estaba S. E., el Camarero mayor Conde

Diron, y el Conde Lessensold Fran

Marscal de la Corte, á cuius arte, y

introducirle á su Audiencia, en la q.

presentò su Carta, y dijo á S. M. C.º

la oracion siguiente.

Madame.

Señora.

La sincere amitié que le Roy
Catholique mon Maitre, profes-
-soit á sa M.^{te} Crarienne defunte,
Pierre second de glorieuse
memoire luy a fait ressentir
Vivement la mort prematuree
de ce jeune Monarque; mais
la nouvelle del' exaltation
del. R. á cete auguste throne,
a non seulement ramplý le Roy

La sincera amistad que el Rey
Cat.^o mi amo, D.^o le R., profesava á
S. M. Crara el difunto Pedro Seg.^{do}
de la gloriosa memoria, le hizo ven-
-tir vivamente la temprana mu-
-erte de este joven Monarcha;
pero la noticia de la exaltacion
del. R. á este Augusto Throno,
no volo há llenado á S. M.
de summa satisfaccion, sino

mon Maître de consolation,
mais même luy a causé la
plus grande des joies.

Cette Lettre que j'ay l'honneur
de presenter à V. M. sur ces deux
Sujets, témoignera bien mieux
les sentiments du Roy mon
Maître, que ne le pourroient

faire mes foibles paroles.
V. M. y verra mon bonheur
particulier d'y être accredité
aupres de V. M., dont la
grandeur d'ame, et les
qualités heroïques la font
respecter, et honorer, non seu-
lement de ceux qui ont la
félicité d'estre a ses Pieds,
mais ausy de toute la terre.

La principale instruction que j'ay
eu du Roy mon Maître
quand je suis venu résider
en cette Cour, a été de chercher
toutes les occasions de plaire
à sa Majesté par un

sinò que le há causado
el maior alborozo.

Esta carta que tengo la
honrra de presentar a V. M. man-
ifestará mejor de lo que lo pu-
dieran hazer mis cortas expres-
siones, las P. intenciones de V. M.,

quien me haze la singular
honrra de acreditar me acerca
de V. M., cuya grandesa d'animo,
y heroicas calidades la hazen
respectar, y venerar, no solo
de todos los que tienen
la felicidad de estar a sus
Pies, pero tambien de to-
do el Orbe.

La principal Instrucción
que el Rey mi Amo se
há servido darme, quando
se dignò nombrarme para
venir a residir en esta Corte,
fue de buscar todas las

attachement egal a celui, que je dois a mon propre Souverain, les memes ordres me sont reiterés par rapport à V. M.: J'ay fait ce que j'ay peu & ne m'en point écarter dans le dernier Regne, et c'est a quoy cesont bornés tous mes desirs, depuis que V. M. occupe si dignement le throne de vos Augustes Ancetres.

Je supplie V. M. de vouloir bien en estre persuadée, et que tant que j'auray encore l'honneur de estre aux Pieds de V. M., je n'auray d'autre but, que celui la, et de tacher de mériter d'être mis au rang de plus zelés, et plus deuoués seruiteurs de V. M. et de V. M. et de V. M.

ocasiones de complacer al Rey y a la Reyna, por una ueneracion igual a la q. deuo a V. M., y se ha veruido reiterarme las mismas ord. para obseruar lo proprio con V. M. He hecho q. he podido en el Reynado pas. p. a satisfacer a la d. voluntad, y no faltar a ellas en un pize, y a este fin se han dirigido todas mis intenciones, y designios desde q. V. M. ocupa tan dignam. el throno de sus augustos Lordes, y de q. sup. rendidam. a V. M. estar persuadida, y de q. todo el tpo q. tendre aun la honrra de estar a sus p. no sera otra mi mira, sino la de procurar merecer el q. V. M. se digne tenerme en el numero de los mas zelatos y deuotos seruidores de V. M. et de V. M.

Luego que el Sr. Duque concluyò, habló S. M. Cr. algunas palabras al fonde de Osterman; y q. estava a su lado derecho y este hizo a S. E.

una requesta en Frances, llena de expres-
-siones de la m.^{or} veneracion, y respecto al
Rey nro. s., y honrras a S. C.; y no se
pone aqui esta requesta, por no haverla
dado por escrito Osterman.

Este dia se quedó a comer (convidados) en
Palacio, el Sr. Duque, y Bratislau, y
se hallava alli, q. haver regalado al
Principe Czercasky, el Retrato del
Emperador guarnecido de Diamantes

El dia ^{5.^o de agosto.} _{25.^o de Julio.} Recibió el Sr. Duque por un
Extraordinario q. se le despachó, orden de
despedirse de la Cesariana, y retirarse
de esta Corte; pero no lo executó S. C. por
las razones q. expuso a S. Mt. volviendo
a despachar dho. Co.; ni tampoco publicó
tenia tal orden.

El ^{12.^o} _{1.^o} de agosto llegó a esta Ciudad el Sr. Infante
D.^o Manuel de Portugal, al qual embió
el Sr. Duq. / por estar ese dia S. C. algo indispuerto /

Pag. 117.

à cumplimentar por el S.^{to} Embaxador Don
Juan Casco, y à pedirle dia, y hora para hazer
= lo en Ferrara. Respondió S. A. R. al Sec.^{to}
que para el V.^o Duque no venalaua dia, ni
hora, pues en todas le seria de summa sa-
= tisfaccion ver à S. A., y podia ir al otro
dia à las onze; però como à esta hora fue
S. A. à hazer su primer cumplim.^{to} à la
Crariana, avisò al V.^o Duque fuese à la
noche, lo que executò, y cenò con S. A., à
quien continuò de dos en dos dias en visitarle
el V.^o Duq., sin q. haya sido la aten-
= cion à S. A. no solo de hazerle una visita,
però ni la de embiarle à hazer un cumplido.
El Conde de Hratiskau Visitò diferentes veces
S. A., no solo en los dias q. estuvo indispuesto
de la gota, sino tambien el dia despues de
su llegada, y el antes de su partença; mas
esto fue por raron de estado, y circunstancias

que encubria sus venidas a Rusia, como se verá en el Registro de las Carras del Ministerio.

Los Ministros Extranjeros fueron á ver á S. M., y no los visitó, ni hizo hacer tampoco el mas minimo cumplido, lo que atribuyeron algunos á culpa de Bratislau, por cuyo consejo, se gobernava, y no dejaba un instante á S. M. en los dias que se le permitia sujeta.

Retrato á S. M. con todos los honores de Principe, señalando el Palacio para vivir, y sencillos trajes de cámara de la Cesariana, con toda la de su familia, y cosas correspondientes como son coches &c.

Tua S. M. á Palacio por dia á la semana se eran las Asambleas, y despues de haver hecho sus cumplidos

Pag. 119.

á la Crariana, y Princesa, jugaua
dos, ó tres horas al sinquillo.

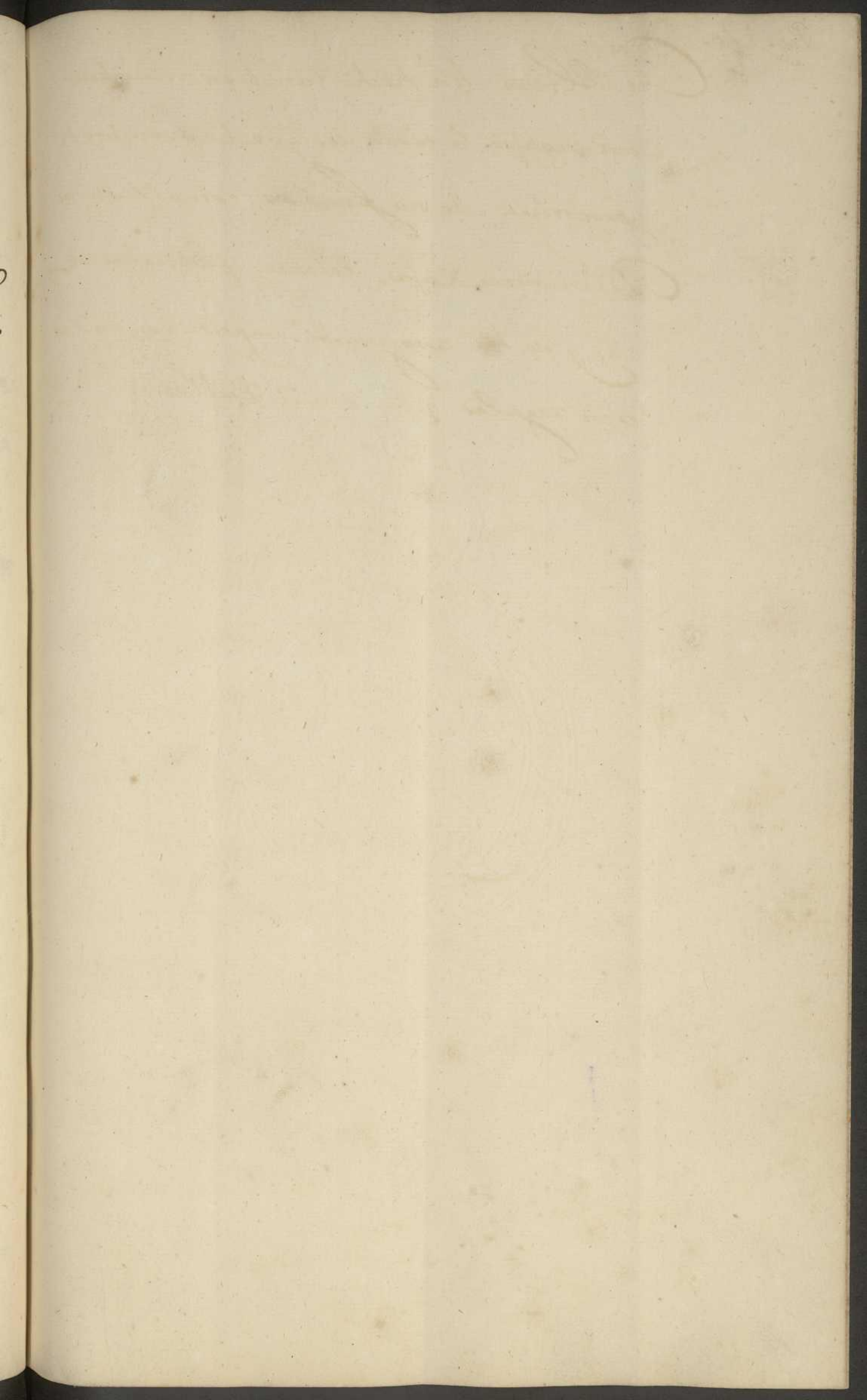
El 22^o dho hubo en Palacio para festejar
al Sr. Infante un Bayle, y cena, á todo lo
que fueron convidados todos los Ministros
Extranjeros.



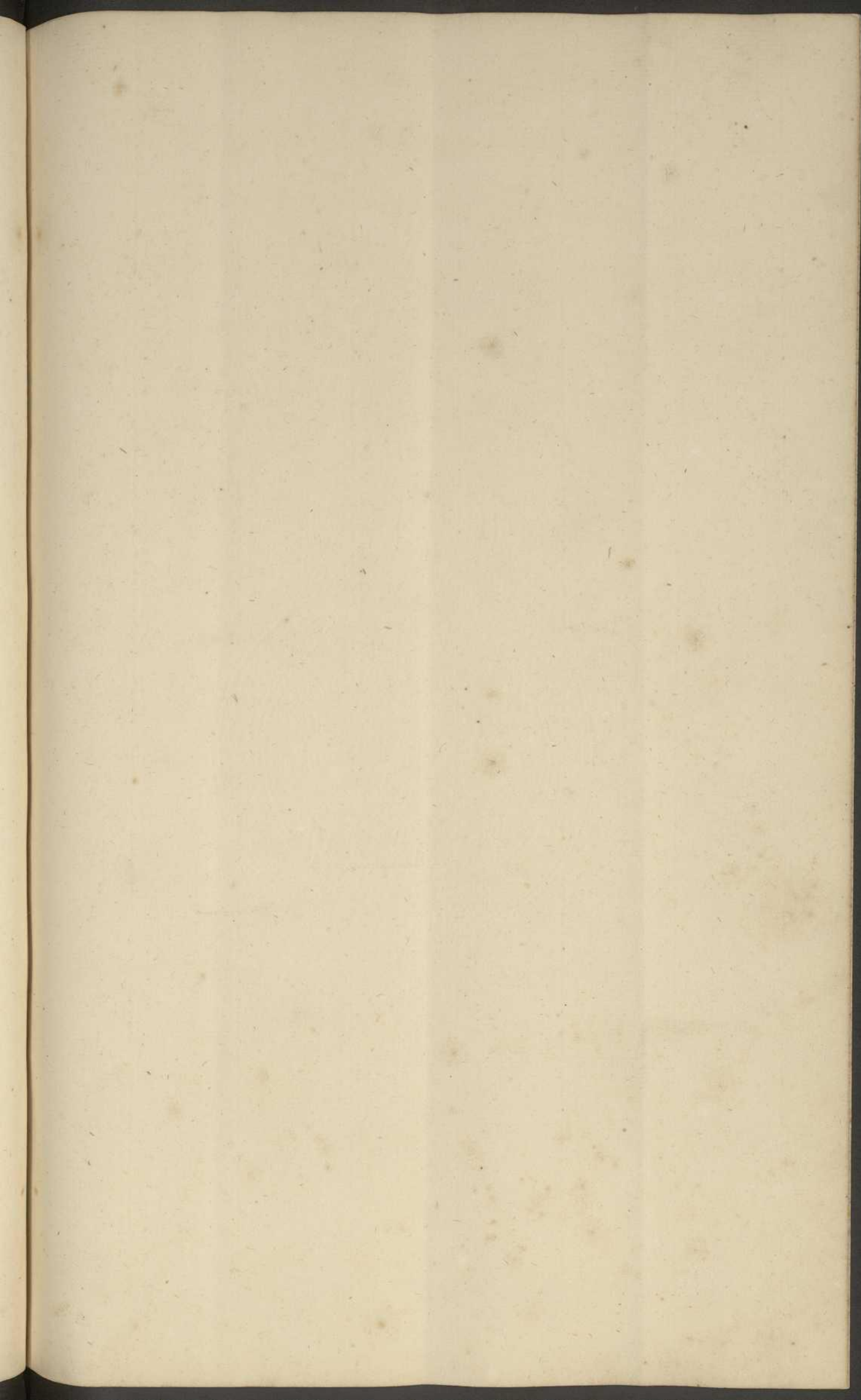
El 30^o dho Partió S. M. acompañado de un Gentil-
-hombre de Camara, dos Caualleros de la
Corte del Sr. Cr.^a, y de toda la familia
correspondiente hasta Mitau; haviendo
el dia antes embiado la Crariana á regalar
por su Camarero mayor Conde Biron,
al Sr. Infante con una Espada guarni-
-cida de Diamantes del valor de diez
mil Rubles, y un saco de Perellinas;
y á un Cauallero Comendador de Malta
que vino con S. M., un Diamante del
valor de mil, y quinientos Rubles.

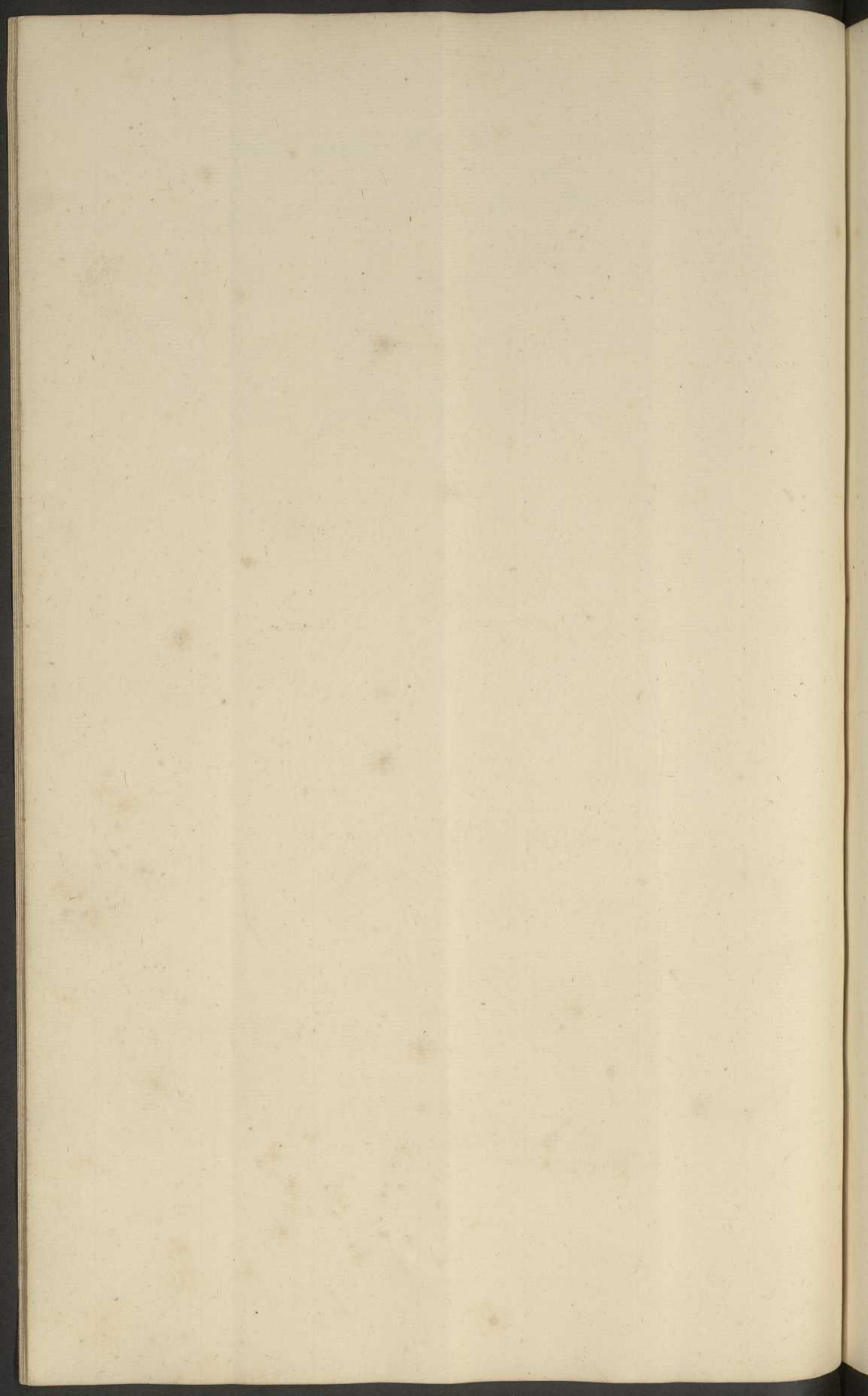
Qu' Altesa há hecho tambien muy bue-
-nos regalos á todos los que le sirvieron
aproporcion de sus gradas, como fueron
Diamantes, Cajas, Reloxes, y Stuches de
oro; y se há asegurado importaron todos
estos regalos quinze mil Duples.

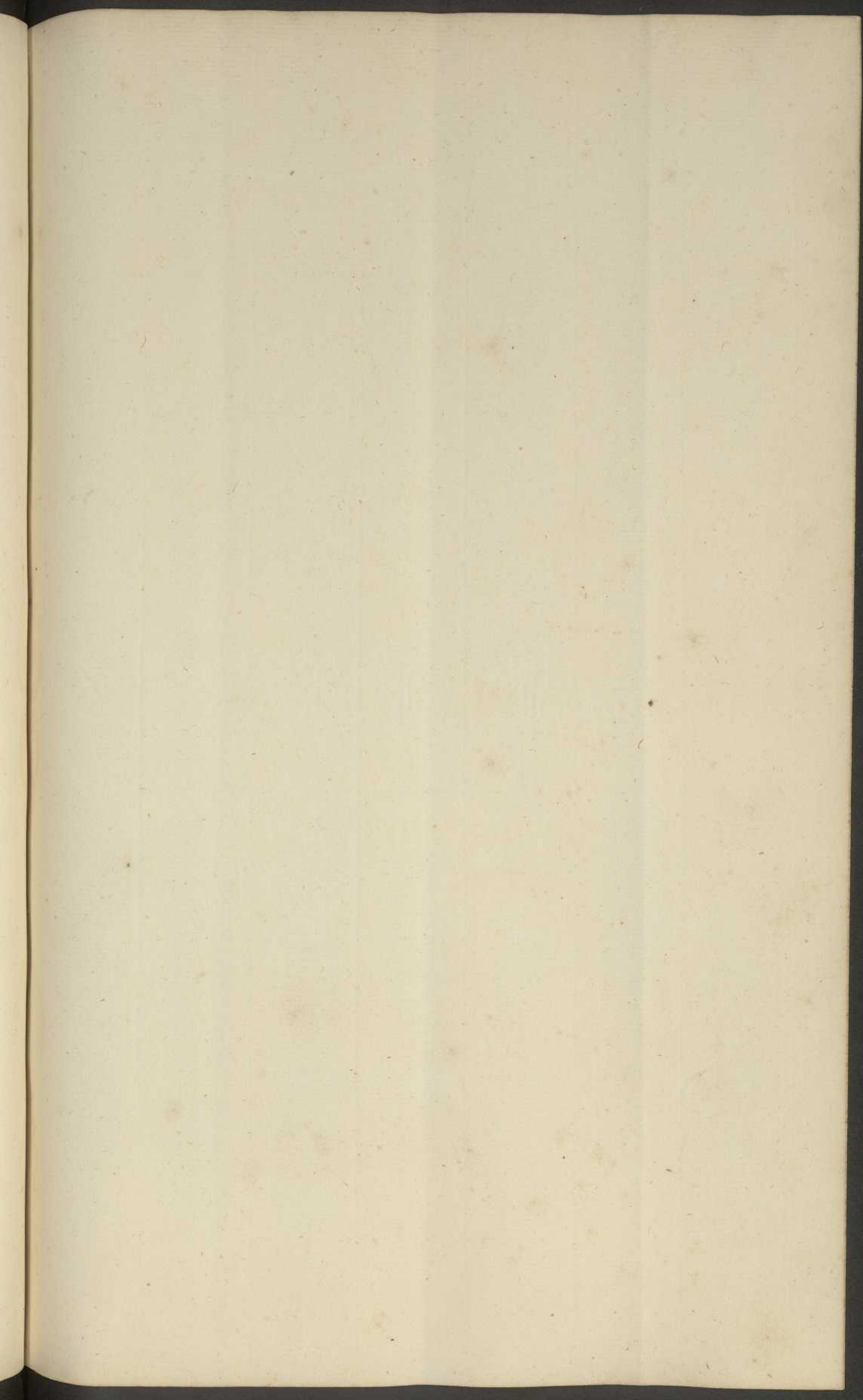


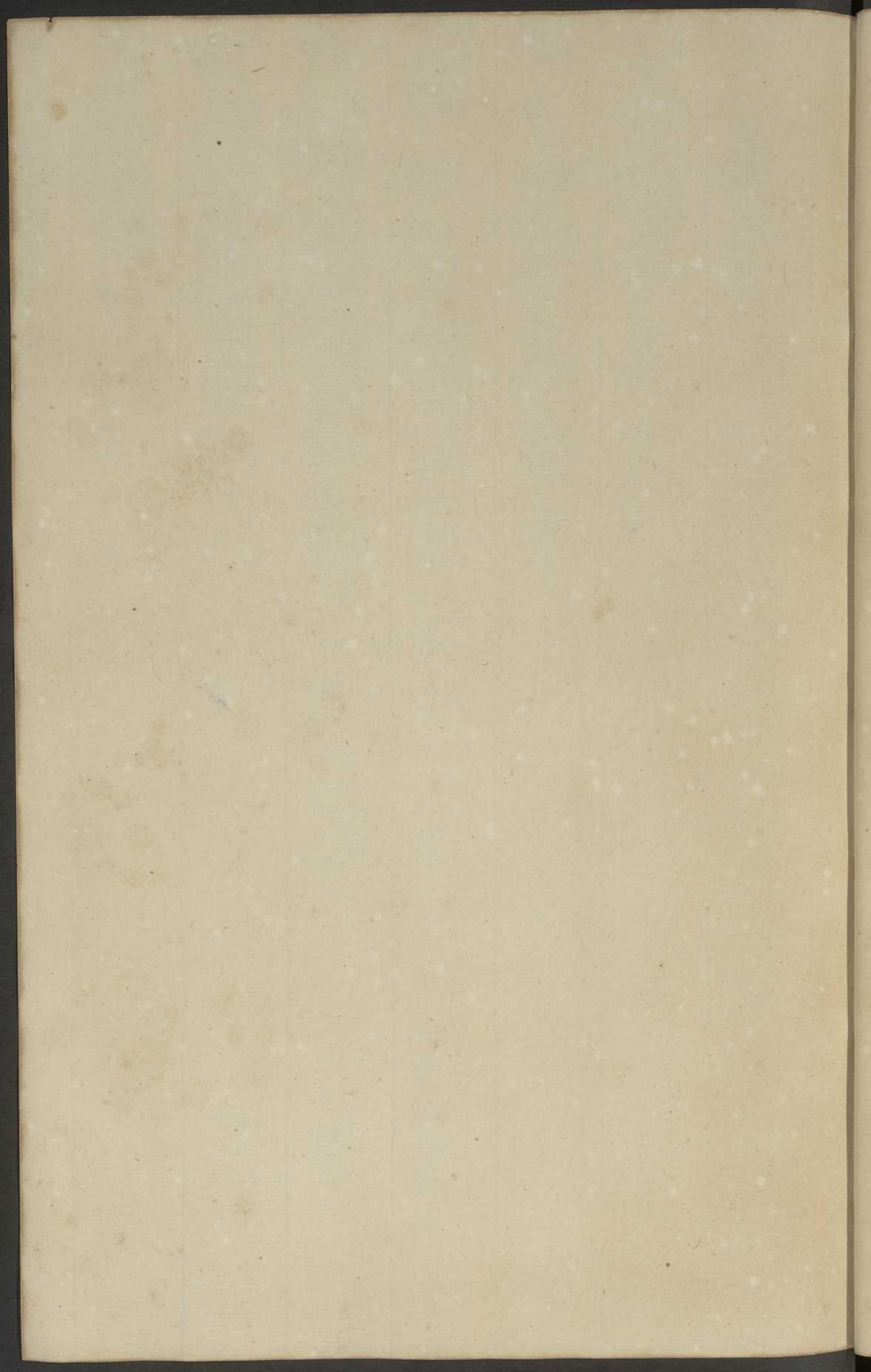


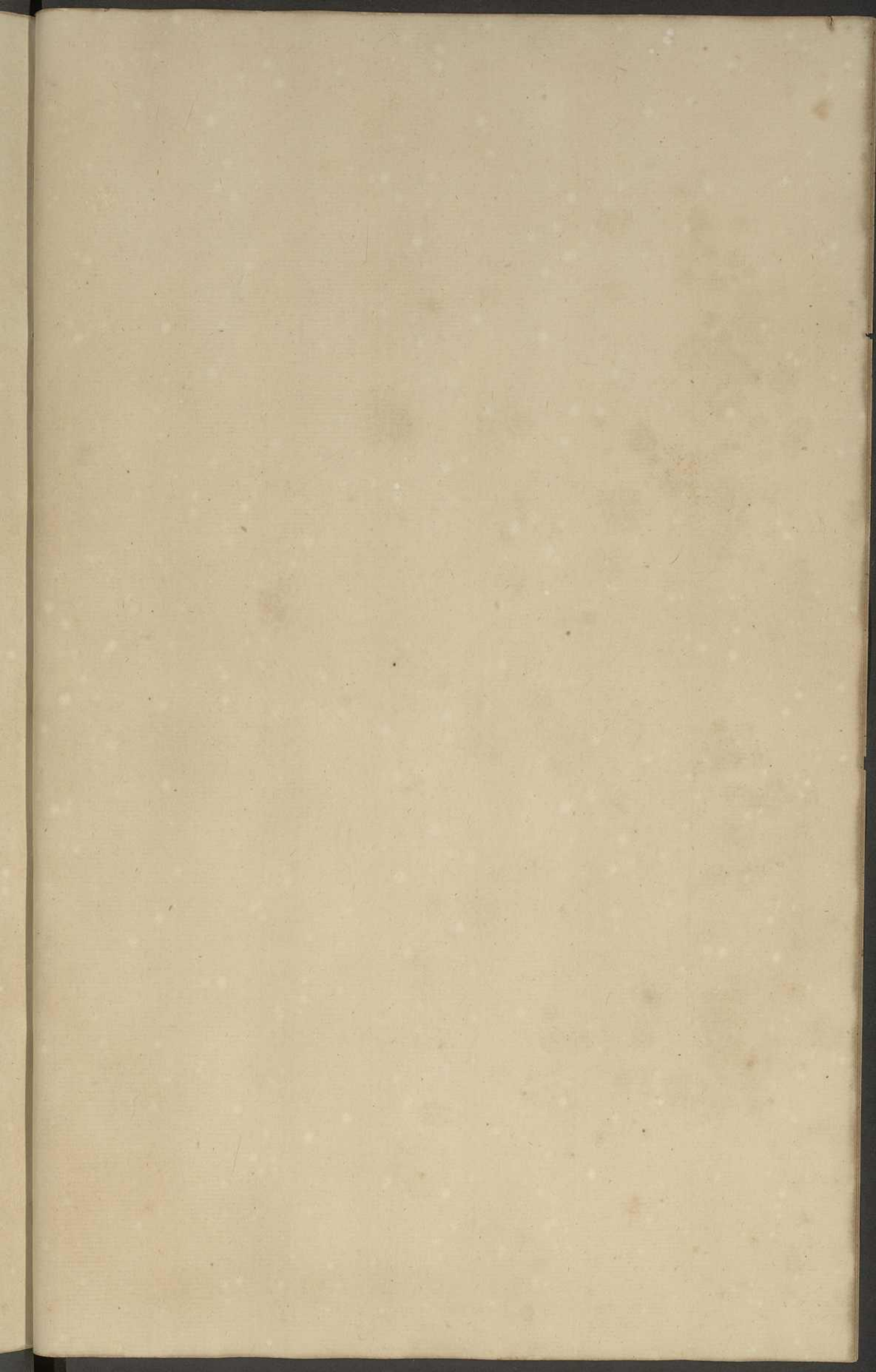
[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

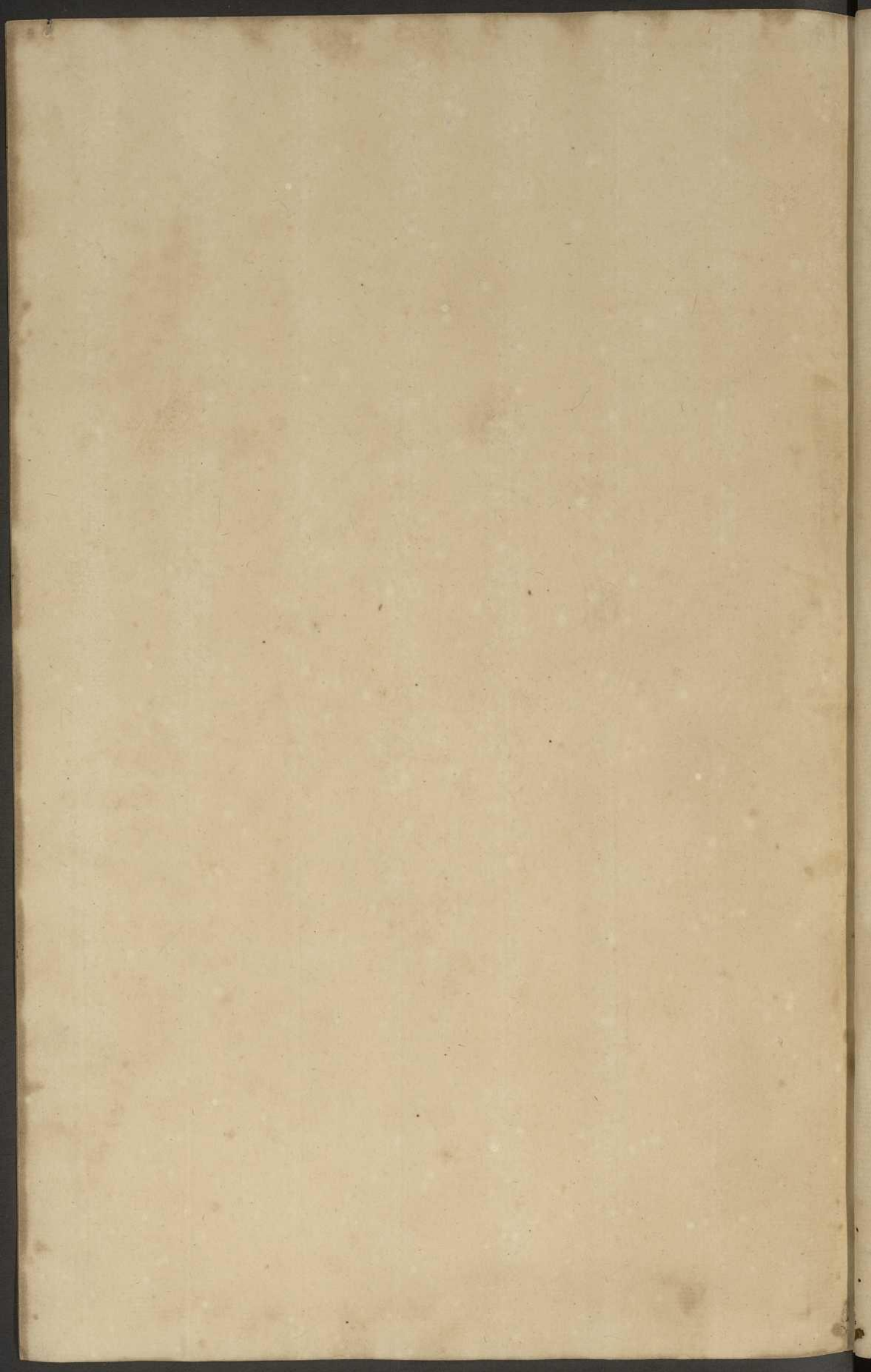


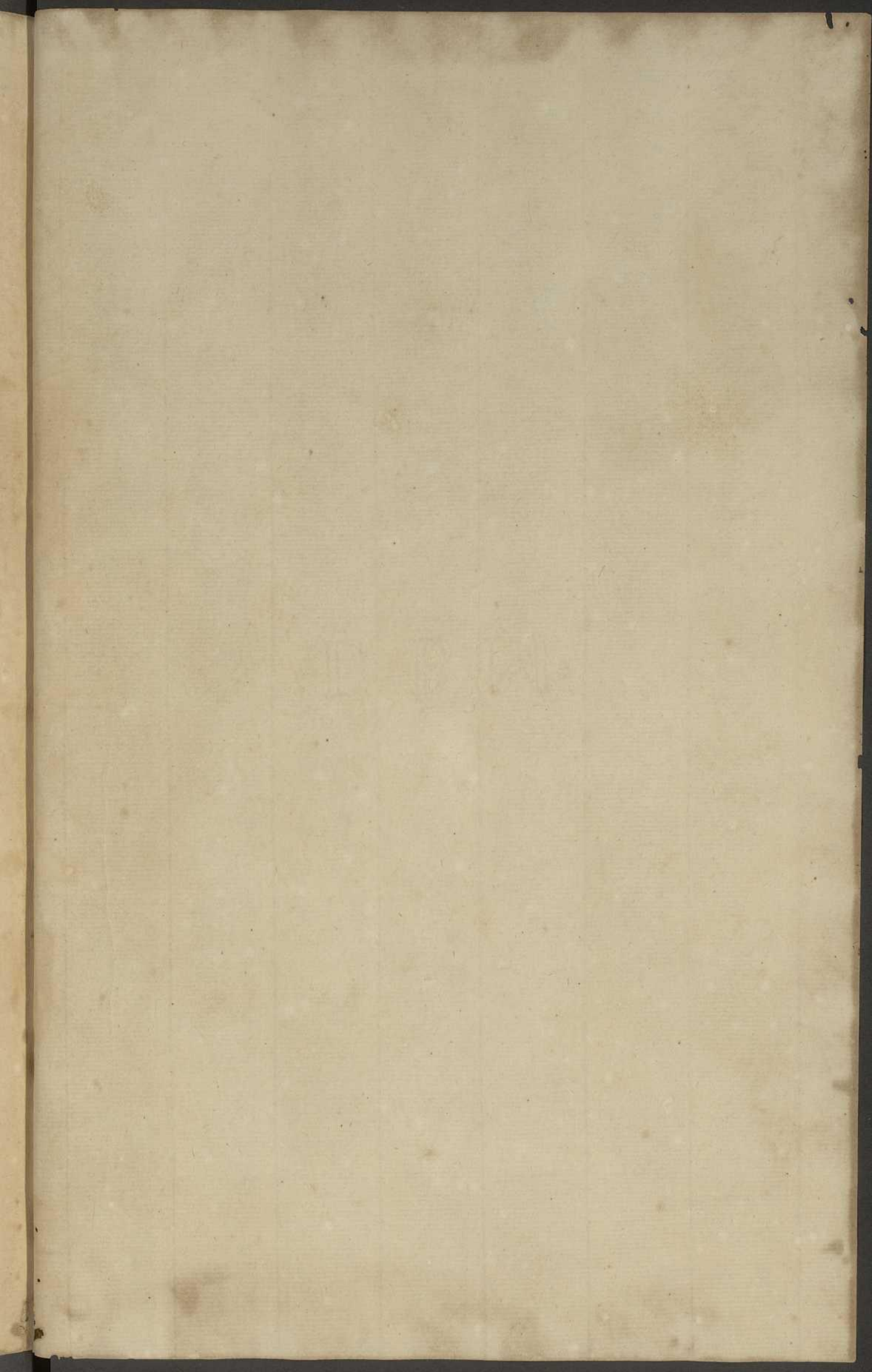


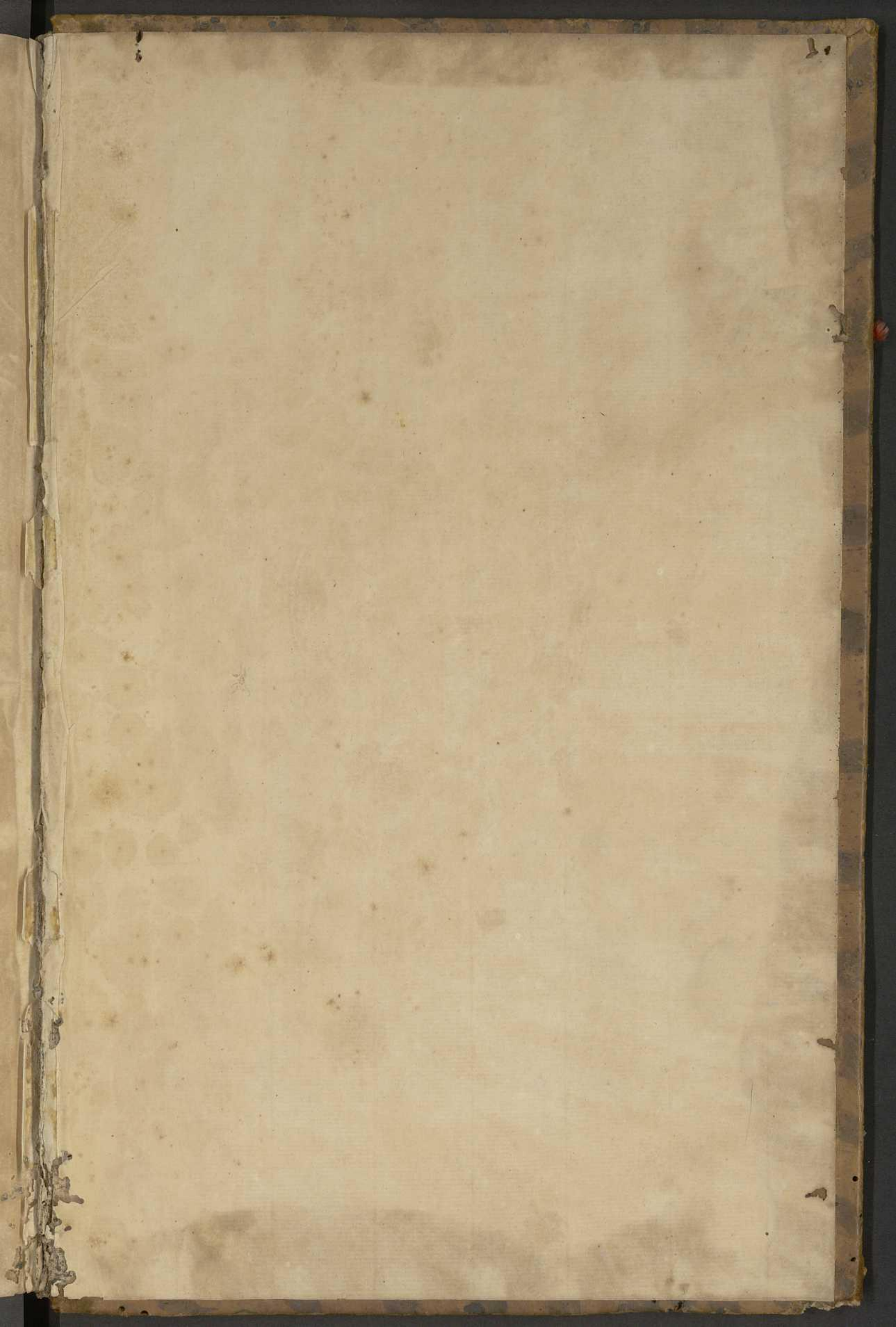


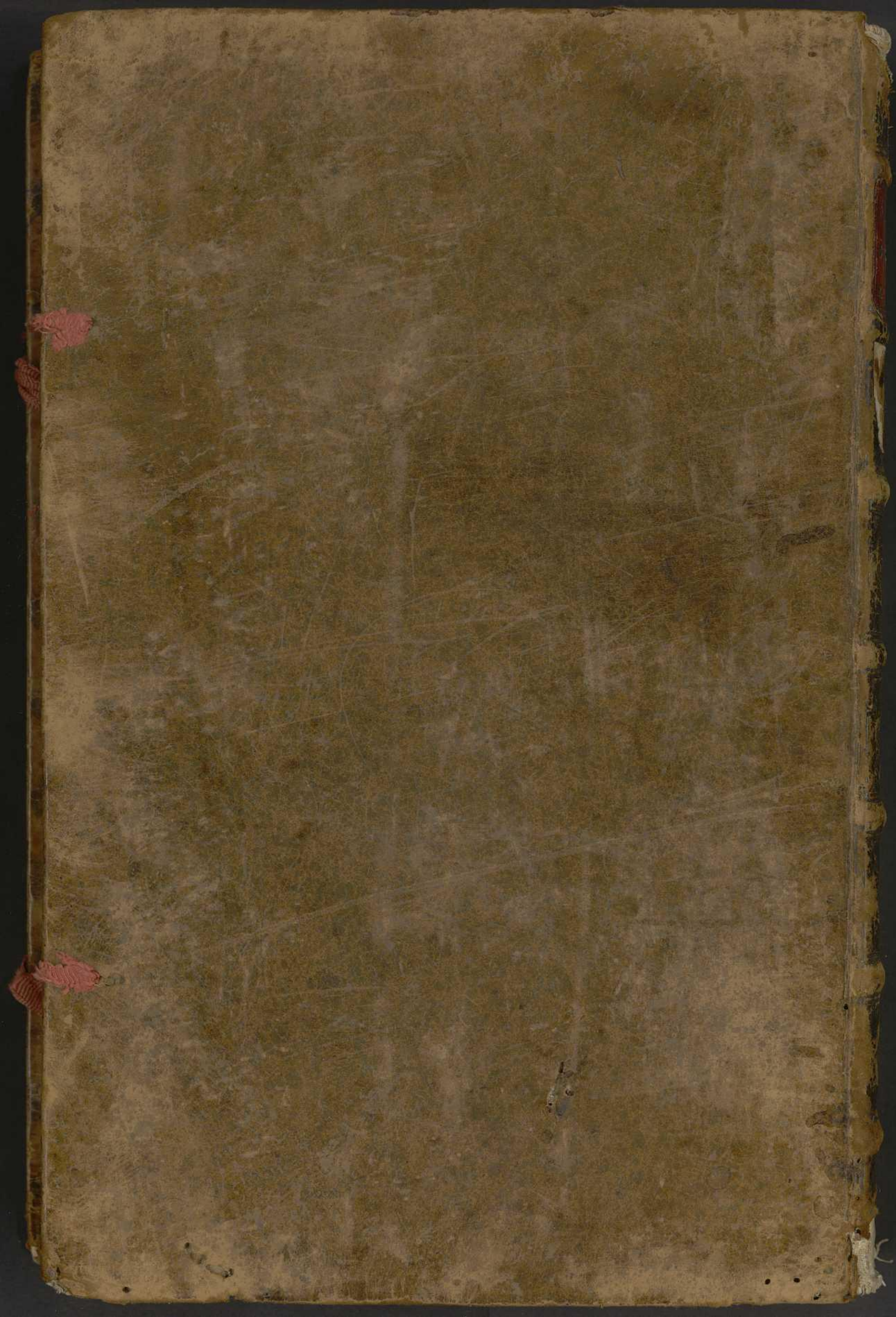














LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF
TORONTO

Ms. A. 9. 2
10

R (Ms)
402